El Porvenir

$10

Año CV Número 39,585 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 12 DE MAYO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 13 y domingo 14 de mayo** no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

DEDICA SHAKIRA TEMA A SUS HIJOS

La cantante colombiana lanzó su nueva canción titulada Acróstico, que está inspirada en sus retoños Milan y Sasha, con quienes se mudó a EU tras separarse de Gerard Piqué.

1/EN ESCENA

Condena AMLO 40 'privilegios' de los 11 ministros de la Corte

- **Los acusa de invalidar la primera parte del 'Plan B' para así defender sus intereses**
- **Resalta que ganan mensualmente cerca de 300 mil pesos, casi 2 veces lo que él recibe**

Cd de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó este jueves la lista de los 40 "privilegios" que gozan los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN) y aseguró que para defender sus intereses invalidaron la primera parte del Plan B en materia electoral.

"Ayer estaba viendo los privilegios de los ministros de la Corte, lo que siempre hemos dicho, pero ya está saliendo ahora información del Senado para que la gente sepa porque los ministros de la Corte están en contra de nuestras propuestas. ¿Por qué cancelaron el llamado Plan B? ¿Qué era el plan B en esencia? Era bajar los sueldos de los funcionarios del INE que ganan más que el presidente violando la Constitución, pero si los ministros no cancelaban el Plan B, cómo quedaban ellos que también ganan más que el presidente. Entonces era defender sus intereses", dijo.

El pasado martes, Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en el Senado de la República presentó una lista de 40 "privilegios" de los que gozan los 11 ministros del máximo tribunal.

En conferencia, López Obrador criticó que los ministros del Máximo Tribual ganen casi 300 mil pesos mensuales pues señaló que "yo gano la mitad de eso".

Además, cuestionó que los ministros reciban 588 mil pesos de aguinaldos; primas vacacionales de 95 mil pesos; fondos para comer en restaurantes de lujo y un comedor especial en la Corte donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas "claro que debe de ser tequila".

En la lista también se detalla que los ministros pueden tener dos vehículos blindados tipo Suburban, con valor acumulado de 6 millones que se renuevan cada dos años; pago por riesgo de más de 640 mil 372 al año; apoyos para gasolina por 22 mil mensuales y poyos ilimitados para el pago de peajes en autopista.

También, que algunos ministros también cuentan con escoltas del Servicio de Protección Federal (SSPC); también cuentan con seguros para autos y casa habitación, así como atención especial para reservaciones en restaurantes, trámites de licencias, visas y cualquier otro trámite; atención personalizada en el aeropuerto, que cuenta con personal de la SCJN, para que ministras, ministros y sus acompañantes no hagan filas ni sean revisados.

Los ministros también gozan de viáticos para vuelos, hospedaje y comidas en viajes oficiales tanto en México como en el extranjero, para lo que se les otorga pasaportes diplomáticos a ministros, ministras y su familia nuclear; salones especiales en el aeropuerto para ofrecerles comidas y bebidas exclusivas.

Además, los 11 ministros de la Corte cuentan con dos periodos vacacionales al año de 15 días cada uno; tres equipos de cómputo e impresión; seis teléfonos celulares de gama alta para ministros y familiares y/o personal de apoyo, con plan ilimitado de datos que se renuevan cada año; tres iPads con servicio de Internet ilimitado.

"Seguro de gastos médicos para ministras, ministros y su familia nuclear por 30 millones de pesos en adelante; Disponen de 188 mil 099 al año para compra de medicamentos; atención especial por parte de personal de la SCJN y aseguradoras en cualquier trámite de seguros".

En Palacio Nacional, el presidente López Obrador también criticó que los ministros tengan seguro de vida institucional por 12 millones de pesos, pago por defunción de un millón 189 mil 615 y ayuda para gastos funerales de 30 mil.

"Apoyos económicos para lentes por 3 mil 100 para ministros, cónyuge e hijos; cuando se retiran, reciben una pensión vitalicia con casi la totalidad de su sueldo; al retirarse, también tienen derecho a un haber de retiro; en la jubilación se les permite quedarse con los vehículos que tuvieron asignados; la SCJN les paga a dos "personas de apoyo" para estar a su servicio en la jubilación.

"Seguro de separación individualizado de aproximadamente 20 millones de pesos".

La información fue dada por el senador Ricardo Monreal.

Estos son algunos de los privilegios

- Sueldos de más de 297 mil pesos mensuales.
- Aguinaldos de alrededor de 586 mil pesos.
- Seguro de gastos médicos para ministros y familia nuclear por 30 millones de pesos en adelante.
- Primas vacacionales por 95 mil pesos.
- Fondo para comer en restaurantes de lujo por 723 mil 690 pesos anuales.
- Comedor especial en la SCJN donde pueden ordenar alimentos a la carta y bebidas alcohólicas.
- Dos periodos vacacionales al año de 15 días cada uno.
- Presupuesto de más de 5 millones de pesos mensuales para contratar personal.
- Dos vehículos blindados tipo Suburban con valor acumulado de seis millones de pesos.
- Pago por riesgo de más de 640 mil pesos al año.
- Apoyo para gasolina por 22 mil pesos mensuales.
- Apoyo ilimitado para el pago de peajes en autopista.
- Seguro de separación individualizado de aproximadamente 20 millones de pesos al final de 15 años de servicio.
- Pensión vitalicia con casi la totalidad de su sueldo.
- El Poder Judicial suma en 14 fideicomisos recursos por 20 mil millones de pesos, que se utilizan, principalmente, para mantener estas prestaciones de por vida.
- El Poder Judicial suma en 14 fideicomisos recursos por 20 mil millones de pesos, que se utilizan, principalmente, para mantener estas prestaciones de por vida.
- Viáticos para vuelos, hospedaje y comidas en viajes oficiales.
- Seis teléfonos celulares de gama alta para ministros.
- Tres iPads con servicio de Internet ilimitado.

Acuerdan cónclave de 'corcholatas'

Cd de México / El Universal

Sin concretar una reunión con el dirigente de Morena, Mario Delgado, el canciller Marcelo Ebrard aceptó reunirse con las otras "corcholatas" en junio, pasando la elección local, a fin de definir los tiempos y reglas de para elegir al candidato a la presidencia en las elecciones del 2024.

Al ser cuestionado sobre su reunión con Mario Delgado tras un evento, respondió que se da por enterado de la reunión tras lo publicado en los periódicos sobre ese tema en los últimos días.

En cuanto a su visita a Coahuila, aclaró que buscará directamente al candidato de Morena, Armando Guadiana, para definir su asistencia.

Previamente, Mario Delgado anunció que el senador Ricardo Monreal; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aceptaron ir a la entidad a apoyar la campaña por la gubernatura.

"Ya me reuniré con él, pero el punto de fondo eran dos. Uno, tiene una carta desde diciembre en la que sugeríamos que se citara a los que estamos participando para ponernos de acuerdo. No lo ha hecho, pero al final ya dijo que lo va a hacer, en junio, entonces con eso ya me doy por enterado. Fi-nalmente, lo que propusimos se va a llevar a cabo", expresó.

Insistió en que ya no les preocupa esta fecha, porque están a tres semanas de que concluya este plazo, con la elección local de Estado de México y Coahuila.

Acepta Ebrard la reunión tras la elección en junio 6.

Señaló que se deben fijar las reglas para cuidar al movimiento y su prestigio durante este proceso.

"No estoy hablando por mi persona, yo por mí, pues voy feliz, voy adelante en todo", dijo.

"Como parte de Morena tenemos una obligación ética superior a los demás. Nosotros mismos fijamos una vara muy alta, conviene cuidar el proceso. Ya dijo que en junio, bueno, está bien, nos vemos en junio, total faltan dos o tres semanas", concluyó.

Reforzará Guardia Nacional frontera Sur del país

Cd de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que se decidió reforzar con elementos de la Guardia Nacional la frontera sur para cooperar con Estados Unidos ante el fin del Título 42 en ese país.

"No con él (presidente de Estados Unidos Joe Biden), no lo acordamos, nosotros tomamos la decisión. (Reforzamiento) sí, pero llevan instrucción de no utilizar la fuerza", dijo el Mandatario en conferencia de prensa al señalar que desconoce el número de elementos de guardias nacionales que apoyarán en la zona.

"No tengo idea, pero si decidimos que se esté pendiente para evitar provocaciones, eso sí le dije al presidente Biden que hay políticos en su país interesados, pero políticos es decir mucho, son politiqueros, le dije textual políticos oportunistas que quieran que se produjera un conflicto en la frontera".

Señaló que se trata de legisladores y gobernadores estadounidenses como lo que hizo el gobernador de Florida, Ron DeSantis para que no puedan migrantes en esa entidad. "¿cómo le van a hacer sin migrantes?, pero es politiquería".

Ante el fin del título 42, el Mandatario dijo que el gobierno mexicano ayudar en todo y cooperará con el gobierno de Estados Unidos para que no haya caos y muchos menos violencia en la frontera.

"Estamos ayudando en el sureste para que proteja a migrantes, hemos estado recibiendo información de que hay muchos polleros, más que de costumbre, muchos traficantes de personas que están ofreciendo llegar por 8 o 10 mil dólares a migrantes a la frontera, hablando a que a partir de hoy ya pueden entrar libremente y es una mentira, una manipulación".

El presidente López Obrador dijo que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, está coordinando todas esas acciones.

Subrayó que el presidente Biden ha aceptado que se destinen más recursos para el desarrollo a países de América Latina y el Caribe.

"El presidente Biden es una persona bien intencionada es nuestro amigo, está haciendo lo que le corresponde, sometido a fuertes presiones".

Se presenta nuevo flujo hacia EU por fin del Título 42.

Oye Colosio

Arnulfo Vigil

Sin el más mínimo conocimiento y sin un plan integral de reacondicionamiento urbano, el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, ha emprendido un programa para obstaculizar el tránsito de vehículos, colocar tubos en las esquinas de las calles para hacer más difíciles las maniobras y reducir el espacio de las vías, poniendo en peligro la vida de los transeúntes. Además, destruye lo construido.

La calle Modesto Arreola y la avenida Ocampo se convertirán en trampas mortales para las personas, como lo son esas modificaciones en la calle Arteaga por donde pasan las unidades del transporte urbano. Ya han sucedido colisiones. Asómate por la calle Espinoza y Galeana: la calle se cierra en los cruces. En la calle Modesto Arreola algunos vecinos batallan para entrar a sus casas por unos agujeros que hicieron.

Así que los famosos corredores verdes, todo un proyectito de mejoramiento urbano, solo estarán en las calles Ocampo y Arreola. ¿Entonces para que tanto arguende? ¿Y por qué esas calles? En Monterrey donde realmente se requiere de un mejoramiento urbano que incluso ayudará a rehacer el tejido social es en los sectores de San Bernabé o la colonia Alfonso Reyes conocida como la Risca. Por qué el centro de la ciudad si ni siquiera serán todas las calles. Cada alcalde en turno Ricardo Canavatti, Adrián de la Garza, Felipe de Jesús Cantú, Jesús María Elizondo, todos sin excepción hablaron de regenerar el centro de la ciudad e incluso movieron algunas compactadoras. Pero hasta ahí. Colosio se suma a esta lista de alcaldes estultos. No hay diferencia entre Colosio y sus antecesores en el Ayuntamiento.

Ahora, si se trata de arreglar las banqueteas, el problema no es las banquetas, en las cuales tienen participación los vecinos, sino los árboles. Algún alcalde de Monterrey, poseído por el espíritu de la ocurrencia, tuvo la brillante idea de sembrar árboles, quizá evocando alguna actitud ecológica, que son predadores. Los fresnos, de ramos duros, crecen hacia abajo lo mismo que hacia arriba. Entonces, claro que levantaron las banquetas. Sí, el problema no son las banquetas, son esa especie de árboles. El corredor verde debería contemplar la sustitución de esa especie por una de la región.

El problema es que el insalubre alcalde de Monterrey, al no saber nada de nada, cuando fue diputado brilló por lo gris de su actuación, compra ideas que algún interesado en hacer dinero le vende. Y las compra. Este es, creo, el caso, de los famosos corredores. Y de los tubos que ponen en las esquinas. ¿Cuánto cuesta cada tubo? Y ¿cuánto cuesta su colocación? He ahí la verdadera causa.

Lo que debería hacer el alcalde Colosio es cumplir con sus obligaciones: combatir la inseguridad, tapar los baches. (Ya vieron la esquina de Padre Mier y Dr. Coss, qué vergüenza.) Hacer gestiones para que haya iluminación en las calles de la ciudad. Renovar la nomenclatura de las calles.

Ahora el alcalde se quiere reelegir. Si muy apenas ganó la elección, ahora quiere repetir para seguir causando más problemas a los ciudadanos. ¿Qué afán de estar molestando a los ciudadanos? ¿Qué maldad es causar problemas a los regiomontanos?

Alineación de corcholatas

Salvador García Soto

La confrontación pública entre el presidente López Obrador y el periodista Carlos Loret de Mola ha escalado a niveles nunca vistos en la política mexicana. Un mandatario que ha hecho de la prensa y del periodismo crítico su enemigo político, y que ataca y descalifica todos los días a los medios y a varios periodistas, ha llevado sus diferencias con Loret en particular a un terreno casi personal, en donde a cada reportaje, denuncia, comentario o columna del periodista, le responde con ataques que van desde exhibir sus presuntos ingresos económicos y sus propiedades –violando su derecho a la privacidad–, retarlo a que se retire del periodismo, hasta llamarlo "hampón" y "bandolero", como hizo ayer para responder al reto que le lanzó el comunicador y decir que no se dejará entrevistar ni se reunirá con él porque se reserva "el derecho de admisión".

Tanto ha mencionado el presidente en su discurso público a Loret de Mola como su enemigo político, que incluso hace poco más de un año llegó a mencionar al periodista como un posible candidato de la oposición para la Presidencia de la República. Lo hizo en Morelia, el 14 de marzo de 2022, donde López Obrador sugirió a los partidos opositores que ya busquen a sus candidatos para las elecciones del 2024 y que ya empiecen a seleccionar nombres que incluso se permitió sugerir con una lista en la que mencionó a la senadora Lilly Téllez, al empresario Claudio X. González, a la diputada Margarita Zavala, al diputado Santiago Creel y al periodista Carlos Loret de Mola, entre otros.

A estas alturas del sexenio nadie duda que López Obrador es un hombre intolerante a la crítica, pero también un presidente de ocurrencias y de una gran intuición política. Mencionar o sugerir públicamente el nombre de un periodista como posible candidato presidencial de la oposición, lleva primero una intención perversa de etiquetarlo como un adversario político y ya no sólo como un periodista crítico; pero al mismo tiempo el presidente siembra en la opinión pública una idea que, por lo demás, ya circulaba en redes sociales donde hay voces que ven a Loret de Mola no sólo como un periodista que ha asestado varios de los principales golpes informativos al presidente, a su gobierno y a su familia, sino que a partir de la confrontación directa que también él sostiene con el mandatario, lo perciben también como un opositor a su gobierno.

Y en un contexto donde la oposición no tiene un candidato fuerte y visible para hacerle frente al régimen, la idea deslizada perversamente por el presidente y repetida en las redes sociales donde la admiración y reconocimiento a Loret hace que lo lleguen a mencionar como presidenciable, se convierte en una idea provocadora, casi disruptiva.

Porque mientras la oposición política a López Obrador nunca entendió que si quieren ganarle el poder tendrían que haber empezado por desmontar su discurso demagógico y exhibir sus mentiras, y parecen achicados, asustados y paralizados ante el poder presidencial, la prensa crítica ha asumido ese rol y, de manera destacada entre muchos otros periodistas que investigan y cuestionan al poder, Carlos Loret ha documentado las incongruencias e incoherencias del régimen y del presidente a partir de investigaciones documentadas por su equipo de reporteros.

Mientras los opositores políticos nunca comprendieron la naturaleza del adversario en el poder, y prefirieron subestimarlo y dejar pasar las mañaneras, limitándose a batear las bolas ensalivadas desde Palacio Nacional, la estrategia de propaganda desde la Presidencia tuvo su efecto y provocó en un sector de la sociedad una suerte de anestesia moral en la que aceptan y justifican cualquier acción o exceso de su líder.

Algo como lo que describía el historiador y politólogo británico Leonard Schapiro en sus obras sobre el totalitarismo de la Unión Soviética, donde en 1972 hablaba de "la neutralización de la repulsión moral frente a las brutalidades perpetradas por el líder". Eso podría explicar por qué los errores garrafales de López Obrador no tienen costos políticos o no bajan su nivel de aprobación.

Frente a esa inmunidad que al parecer tiene ante sus opositores, las investigaciones periodísticas sobre la corrupción del régimen han logrado tocar y descolocar más al presidente en su imagen y en el discurso de anticorrupción.

Reportajes como los sobres amarillos repletos de dinero para los hermanos del presidente, los contratos para la prima, la creación de empresas fantasma para recibir contratos del Ejército, la Casa gris a cambio de contratos en Pemex, el plagio de la tesis de la candidata presidencial para ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, han abollado la coraza de López Obrador y han dejado ver la incongruencia y demagogia detrás del discurso lopezobradorista de la posverdad, al confirmar lo dicho por el historiador estadounidense Timothy Snider en su libro Sobre la Tiranía: "Renunciar a los hechos es renunciar a la libertad. Si nada es verdad, nadie puede criticar al poder, porque no hay ninguna base sobre la cuál hacerlo. Si nada es verdad, todo es espectáculo"

Así es que, entre la intolerancia del presidente, que lo ha elevado al nivel de contrincante directo suyo, ante la pasmosidad opositora y su falta de candidatos y líderes que logren conectar y emocionar a la sociedad, y ante la admiración que despierta su trabajo y su confrontación también directa frente al mandatario, la pregunta de si Carlos Loret puede llegar a ser un candidato presidencial ya no parece tan sinsentido.

El año pasado, en una entrevista con el canal televisivo de la Deutsche Welle en español, la conductora Ana Plascencia le preguntó a Carlos Loret si en su enfrentamiento directo y tan combativo con el presidente él no actuaba como un político opositor, a lo que él atajó de inmediato: "No, no, no yo soy estrictamente periodista, estoy tratando de defenderme de un presidente que nos tiene bajo ataque, que nos tiene atacándonos tremendamente".

En la actual coyuntura, los partidos políticos de oposición le quedan a deber a la sociedad. No supieron enfrentar las mentiras, las ocurrencias y las invenciones de López Obrador en sus primeros años y cuando lo intentaron ya los analistas y periodistas críticos, les habían hecho el trabajo. Desde entonces la oposición ha venido a la zaga, sin embargo, el camino electoral pasa inevitablemente por los partidos.

Y si dicen que los tiempos excepcionales, requieren soluciones novedosas. ¿Sería muy descabellado pensar en un periodista para candidato?

¿Y los derechos del pueblo?

Paola Félix Díaz

A las mexicanas y mexicanos: La Suprema Cote de Justica de la Nación con el voto de 9 ministras y ministros resolvió a favor del sentido del proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán, por lo que declaró la invalidez total de las reformas en materia electoral realizadas a las Leyes General de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, mejor conocidas como la primera parte del plan B.

La resolución no fue motivada por asuntos de fondo tal y como lo establece el artículo 17 constitucional, sino que los argumentos acusaron irregularidades en el proceso legislativo, al considerar que la dispensa de trámites acordada en la Junta de Coordinación Política y votada mayoritariamente por el Pleno de la Cámara de Diputados, vulneró el derecho de las minorías parlamentarias, ya que el tratamiento de urgente resolución obstaculizó la deliberación informada y democrática de los legisladores.

Es claro que las resoluciones de la Corte deben ser respetadas, lo que no impide analizarlas y poder disentir o coincidir con éstas. Las sentencias no son dogmas de fe dictados de una vez y para siempre que escapan a la razón, sino actos jurídicos emanados de un órgano colegiado integrado por personas que, aunque especialista en la materia, son susceptibles de equivocaciones, errores y pasiones.

La resolución invalidó no solamente una reforma, sino también las facultades del Poder Legislativo, lo cual constituye un quebranto a la división de Poderes y al estado de Derecho. No coincido con la Corte por diversas razones, entre ellas porque pasó por alto el asunto de fondo, resolvió de manera contraria a sus propios criterios debido a que el trámite en cuestión ya había sido estudiado años atrás, y omitió considerar que el Decreto invalidado daba cumplimiento a un mandato judicial ordenado por este mismo Tribunal.

Además, los acuerdos adoptados al interior de la JUCOPO están previstos en la normatividad, por lo que forman parte del debido proceso legislativo, ya que el objetivo es privilegiar el consenso y dar paso a buenos entendimientos entre las fuerzas políticas, de ahí la validez de la aprobación de la dispensa de trámites para tratarlo como un asunto urgente, el cual dicho sea de paso no exige expresamente una motivación y fundamentación para su procedencia, por lo que la imposición adicional de requisitos escapa a sus facultades, como escapa la exigencia de tramitar los asuntos en el Senado en dos Comisiones, pues esto va más allá de los dispuesto por la Ley.

A mi juicio y como lo refirió la ministra Ortiz Ahlf, las minorías parlamentarias participaron en igualdad de condiciones del proceso legislativo, ya que hicieron uso de la Tribuna para pronunciarse, promovieron mociones suspensivas y votaron, por lo que nunca se le violaron sus derechos.

Se protegió a una minoría parlamentaria por encima de los derechos del pueblo y de las decisiones del Poder Legislativo y Ejecutivo; desprotegió el derecho a la libertad de expresión de las personas servidoras públicas y el derecho fundamental de acceso a información precisa y oportuna sobre las acciones públicas; e invalidó la posibilidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas y evitar el uso de recursos públicos en propaganda electoral.

Prefirieron ceder el paso a la política y cerrárselo al derecho, sentenciando el preludio de un nuevo intento de polarización. Es una lástima, perdió el pueblo de México y la democracia.

Frontera

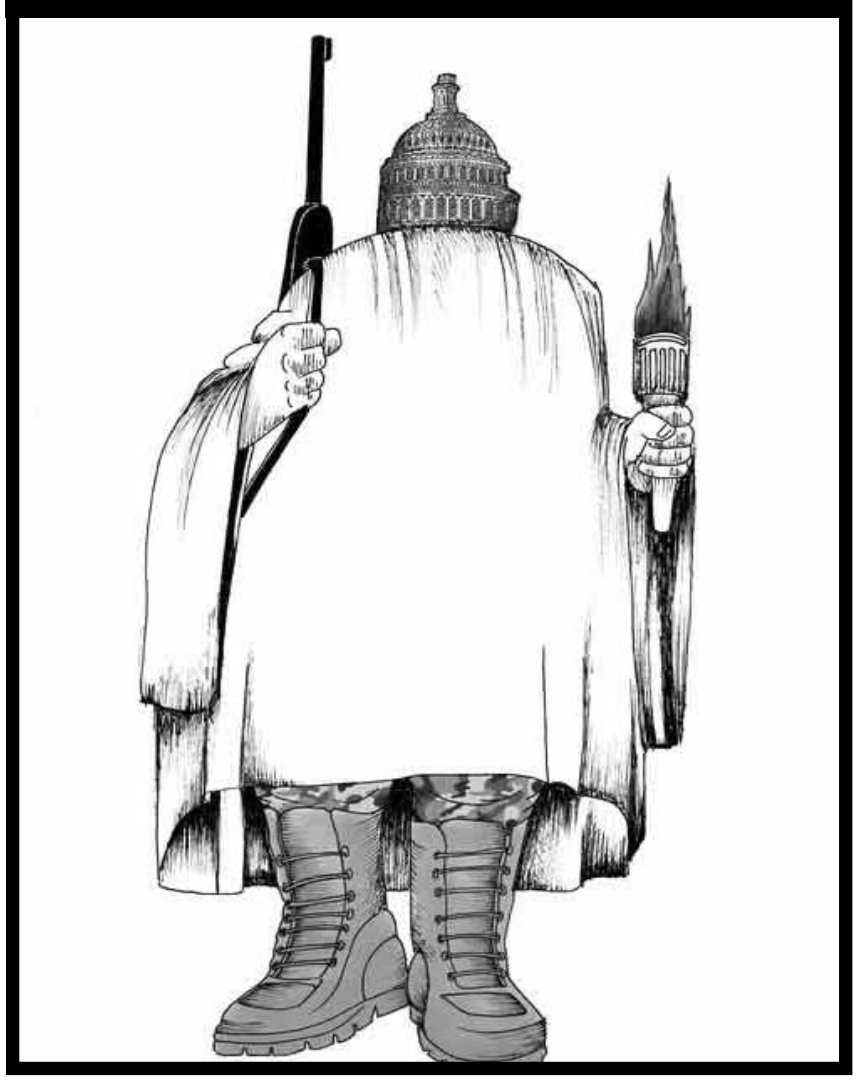

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Título 42, y el caos migratorio

Antonio Rosas-Landa

Chicago, Illinois. – El jueves 11 de mayo marca la fecha en que los flujos migratorios se convirtieron en el mayor problema de la administración del presidente Joe Biden. En esta fecha expira el Título 42, un recurso usado por la administración Trump para expulsar expeditamente a los inmigrantes de territorio estadounidense con el argumento de preservar la salud pública por el Covid-19.

Con el fin de la emergencia sanitaria en Estados Unidos, y en el resto del mundo, no hay bases para mantener esta previsión. Se espera que el flujo de inmigrantes se incremente al cancelarse, en teoría, la deportación exprés. Así mismo, la posibilidad de enviar masivamente migrantes a México en espera de respuesta para asilarse en Estados Unidos también llega a su fin.

Lo cierto es que el fenómeno migratorio actual tiene una dimensión sin precedente. En números fríos, en 2022, la Patrulla Fronteriza arrestó a más de 2.2 millones de personas, el número más alto en la historia.

La mayoría de los aspirantes al asilo provienen de Guatemala, Honduras, El Salvador, y Venezuela, naciones con condiciones de vida que bien pueden justificar que los desesperados busquen preservar la vida y la libertad en otro lugar. Adicionalmente, también aumentó el número de nacionales de otros países como México que intentan ingresar a la Unión Americana.

Para responder al fin del Título 42, la Secretaría de Seguridad Nacional promete que quienes entren ilegalmente a suelo estadounidense serán inelegibles al asilo, y advierten que se desplegarán más recursos para detener a inmigrantes en la frontera para luego enviarlos a sus países de origen. Para ello se anuncia un incremento en los vuelos que llevarán de regreso a los deportados.

Lo anterior, es el garrote de la respuesta para contener la migración. Pero, también ofrecen la zanahoria de incrementar las visas para venir a Estados Unidos de manera legal. Para ello, habrá centros que procesen estas solicitudes en Guatemala y Colombia, al tiempo que ya se da la oportunidad de reunificar familias de cubanos y otras nacionalidades.

El mensaje de la administración es, "solicita asilo fuera de EU y tendrás oportunidad de venir, pero si lo intentas ilegalmente serás deportado".

No obstante, es evidente que el problema migratorio ya es el principal reto de Biden. Las imágenes de grandes grupos de solicitantes de asilo cruzando el Río Bravo son transmitidas por la televisión conservadora para denunciar "la debilidad de este gobierno para mantener al país seguro."

Por otro lado, si en efecto se incrementan las formas de inmigrar legalmente, los adversarios del presidente usarán datos recopilados en la opinión pública para fustigarlo, como la encuesta reciente de Gallup, donde 63% de los entrevistados se dicen insatisfechos con el manejo de la migración y desean que menos gente entre al país.

Este es el tipo de situación en la que el gobierno va a perder sin importar lo que haga. Si contiene a los migrantes y los deporta, los activistas de derechos humanos de izquierda los acusarán de inhumanos. Pero, si libera a personas dentro del país mientras esperan el trámite de asilo, o incrementa la migración legal, los republicanos llamarán débil al Ejecutivo y lo acusarán de ignorar la voluntad de los ciudadanos. Simplemente no hay forma de que el presidente salga bien librado.

En cualquier caso, el manejo del problema migratorio y la avanzada edad de Biden pueden ser elementos que inclinen la balanza en la elección presidencial de 2024.

Quizá el mundo debe prepararse para el regreso abominable de una presidencia de segundo término de Donald Trump.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., VIERNES 12 DE MAYO DE 2023

Ordena jueza al Senado nombrar a comisionados

Una jueza en materia administrativa concedió la suspensión definitiva para que la Junta de Coordinación Política del Senado cese en la omisión de nombrar a los comisionados.

Ciudad de México/El Universal.-

Una jueza en materia administrativa concedió la suspensión definitiva al Consejo Consultivo del Inai para que la Junta de Coordinación Política del Senado cese en la omisión de nombrar a los comisionados del organismo que faltan.

Además, un Tribunal Colegiado declaró infundada la queja que la oficina jurídica del Senado interpuso contra la suspensión provisional que la jueza Decimoséptimo de Distrito en materia Administrativa, Celina Angélica Quintero Rico, otorgó en abril al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que el Senado nombre al sustituto del excomisionado, Francisco Javier Acuña Llama, y los comisionados restantes.

Por unanimidad de votos, los magistrados del Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito declararon infundado el recurso de queja de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Senado contra la determinación de la jueza Quintero Rico.

En la queja, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Senadores alegó que la jueza no debió conceder la suspensión provisional en los términos en los que lo hizo, ya que la medida cautelar no puede tener efectos restitutorios, sino de conservar la materia del juicio de amparo, argumento que fue desechado por los magistrados.

Asimismo, los abogados acusaron que el juez no analizó la demanda de amparo, lo que también fue rechazado por los magistrados.

En sesión por videoconferencia, el magistrado Fernando Silva García aseguró que ningún poder constituido tiene facultades para inhabilitar el funcionamiento de un órgano como el Inai, nacido desde la propia Constitución.

"Ningún poder constituido, en este caso el Senado, tiene facultades para desactivar o inhabilitar, directa o indirectamente, deliberada o accidentalmente, el funcionamiento de un órgano constitucional autónomo, de garantía de los derechos humanos, a la transparencia y a los datos personales, nacido desde la propia Constitución, como el Inai", indicó.

Los líderes opositores también analizaron cómo va la alianza en Coahuila y el Estado de México

Refrendan alianza PAN, PRI y PRD rumbo a 2024

Ciudad de México/El Universal.-

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, retomaron sus reuniones de cara a la elección presidencial de 2024.

En el encuentro, realizado el pasado 10 de mayo en un restaurante al poniente de la Ciudad de México, refrendaron su compromiso de ir en alianza en las elecciones de 2024 y acordaron que el método de elección para las candidaturas quedará definido a finales de mayo o a más tardar a principios de junio, cuando establecerán si su abanderado presidencial sale por encuesta o por votaciones internas.

Agregaron que en este proceso interno también estarán convocados los integrantes de la sociedad civil, así como Movimiento Ciudadano (MC) y el PVEM.

Los líderes opositores también analizaron cómo va la alianza en Coahuila y el Estado de México, donde aseguraron llevar la delantera en Coahuila, mientras que en el Estado de México "vamos en un claro ascenso".

En entrevistas con EL UNIVERSAL, los dirigentes del PAN y PRD dijeron que de cara a 2024 se observa una "inclinación de la balanza", al señalar que Morena está perdiendo terreno por su lucha interna en Coahuila y por estar más preocupados por "vengarse" de los ministros de la Suprema Corte de Justicia que les frenaron la primera parte del plan B electoral, mientras que la oposición "está más unida que nunca".

"Nos reunimos Marko, 'Alito' y yo y dimos un repaso a las cosas mirando hacia 2024, ya para poder acordar en unos días una ruta de trabajo que nos permita ir juntos en coalición y hacer a un lado las versiones, los rumores de que esta coalición no va a caminar", explicó Zambrano Grijalva.

Cortés Mendoza dijo que "fue un primer encuentro para plantear diversas alternativas para hacer el proceso interno, que será entre los tres partidos y con la sociedad civil".

Explicó que, además de los presidenciables del PRI, PAN y PRD, "también estamos abiertos a que los integrantes de la sociedad civil participen", por lo que no se descarta una candidatura surgida desde la sociedad civil.

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Moreno Cárdenas, dijo: "Estamos haciendo un frente con firmeza, con claridad, con carácter. Estamos trabajando en la estrategia para ganar el Estado de México y Coahuila, que estamos construyendo ir juntos como lo hicimos en 2023, ir a 2024 y construyendo el mejor proceso de selección de candidatos e ir juntos hacia 2024 para tener una candidatura fuerte de la coalición PAN, PRI y PRD, y hacer una coalición amplia con todos, invitando a todos los partidos políticos, incluyendo al MC y al PVEM".

No hay cancha pareja para competir: Monreal

Ciudad de México/El Universal.-

El senador Ricardo Monreal aseguró que aspira "legítimamente" a la Presidencia de la República, pero denunció que no hay cancha pareja para competir por la candidatura morenista.

En un video publicado en redes sociales, denunció que "sin caer en la ingenuidad, veo una cancha dispareja: el uso de recursos ilimitados que puede convertirse en insulto y grosería, lo cual contradice nuestra filosofía, nuestros principios fundamentales".

Tras anunciar oficialmente su decisión de no abandonar las filas de Morena y no ser instrumento de división del partido, afirmó: "Legítimamente aspiro a competir por la más alta responsabilidad política del país. Me he sometido a las normas, aunque no son claras, de Morena, pero no seré instrumento de división, lucharé a la buena, porque quiero ganar a la buena, porque quiero que ustedes se den cuenta que soy el más preparado y el mejor".

Ricardo Monreal aseguró que aspira "legítimamente" a la Presidencia de la República.

Previamente, al inaugurar en la Cámara Alta el Parlamento Juvenil de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Monreal Ávila reiteró que su "sueño" es ser Presidente de la República, pero advirtió que "no voy a dejar trozos de dignidad en el camino".

Aseguró que esperará la conclusión de los procesos electorales de Coahuila y el Estado de México para no generar condiciones de confrontación entre los que aspiran a suceder al presidente López Obrador, pero pidió a todos sus simpatizantes que confíen en que no va a claudicar ni a declinar.

Niega Sheinbaum mandar a borrar bardas

Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, pidió a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) no borrar las pintas de propaganda política que recientemente han aparecido en la capital con nombres y siluetas de políticos en funciones que aspiran a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México o a la Presidencia.

"De ninguna manera yo emití una instrucción en este sentido. De hecho, hablé con el secretario de Obras [y Servicios, Jesús Esteva] y tampoco sabía. Son acciones que normalmente hace la Dirección General de Servicios Públicos, pues de pintar la ciudad desde grafitis hasta pintas de distinto tipo, y ya les pedí que para que no se presten a distintas cosas, que no se borren y que puedan permanecer", aseguró.

A pregunta expresa si esta decisión no va en contra de alguna norma en materia electoral, la mandataria dijo que formalmente el Instituto Nacional Electoral (INE) tendría emitir si es que hay una prohibición, ya que la administración local no podría determinarlo.

"Pero no hay ninguna instrucción de que se borre alguna pinta de algún tipo, sino fue el trabajo normal, borraron de todos, incluidas algunas que se referían a mi persona. Ya le pedí al secretario de Obras que mejor se mantengan para que no se preste a nada", dijo.

Cabe mencionar que hace unos días, la Sobse borró bardas no autorizadas para propaganda política, entre ellas una con la leyenda #EsClaudia en apoyo a la jefa de Gobierno, y del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, entre otras.

Afirma que es el trabajo normal de Obras Públicas.

Rechazan a Cienfuegos para secretaría del INE

Ciudad de México/El Universal.-

Flavio Cienfuegos, propuesto por la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei para encabezar la Secretaría Ejecutiva sigue sin juntar los ocho votos necesarios para su nombramiento.

La consejera presidenta no ha desistido de su nombramiento, por lo que seguirá negociando para conseguir los votos suficientes para su aprobación, que deberá realizarse en una sesión pública del Consejo General del INE.

Cienfuegos ocupó la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social del 1 febrero al 16 de julio de 2019, con Germán Martínez como director del Instituto. El titular del Instituto presentó denuncias contra el entonces funcionario del IMSS por presuntas irregularidades.

En caso de no lograr consenso, Taddei deberá proponer otro nombre. Sin embargo, hasta el momento no ha sido planteado otro perfil.

Actualmente Cienfuegos se desempeña como jefe de la oficina de la presidencia del INE.

En tanto, el despacho de la Secretaría Ejecutiva lo ocupa Miguel Ángel Patiño, quien previamente fue director ejecutivo de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales del INE.

Sigue sin juntar los ocho votos necesarios para su nombramiento.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

‘En transparencia no podemos retroceder’

Ciudad de México/El Universal.-

La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra Cadena, pide al presidente Andrés Manuel López Obrador respetar la autonomía, la división de poderes y los sistemas de pesos y contrapesos en el país.

En entrevista con EL UNIVERSAL, califica como "un momento crítico" el que el pleno del Inai esté impedido para sesionar, pero asegura que no abdicará en su tarea de defender el derecho de la ciudadanía a la información y a la protección de datos y que agotará todos los recursos legales para que, a la brevedad, se designe a quien que ocupará el puesto que dejó el comisionado Francisco Acuña.

"Lo que le pediría [al Presidente] es seguir buscando esta forma de gobernar privilegiando los mecanismos de transparencia y las instituciones que garantizan los derechos humanos, como es el Inai, a respetar las autonomías, la división de poderes, y los sistemas de pesos y contrapesos que han sido conquistados por muchas décadas por la sociedad en general; a tratar de seguir construyendo un México transparente, que permita que la sociedad exija sus derechos, y a que tengamos un gobierno que esté rindiendo cuentas y que esté atendiendo a aquello que la Constitución establece".

Este 2023 la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, celebra su quinto año al frente del Inai.

Desde las oficinas centrales del Inai, la comisionada presidenta reconoce que "sin duda estamos en una coyuntura que no había vivido este instituto desde que se creó", y subraya que la inoperancia del pleno ha permitido a los comisionados cerrar filas.

"Hemos mantenido la petición respetuosa para que el Senado de la República concluya este procedimiento de nombramientos, y en paralelo hemos llevado a cabo acciones en la Corte donde hemos presentado la controversia constitucional por omisión legislativa, donde hemos solicitado la suspensión que nos fue negada y donde hemos presentado recientemente un recurso de reclamación que ya fue admitido, de manera que el Inai está agotando los mecanismos jurídicos y legales que le corresponden", expone.

Confía, además, en que el Máximo Tribunal les permita sesionar con cuatro integrantes, pero de lo contrario, explica, acudirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Al cuestionarle sobre una acción deliberada para debilitar al órgano garante, señala que "efectivamente ha habido manifestaciones de distintos legisladores, e incluso iniciativas, que se han presentado"; sin embargo, sentencia que cualquier intento de desaparecer al Inai implica una reforma a la Constitución: "Y ahí se requiere una mayoría calificada, por lo que si bien la intención puede existir, también existe una sociedad demandante, una sociedad que hoy exige que su derecho a saber se mantenga. No puede haber retrocesos en una conquista y más bien tenemos que velar por la progresividad de estos derechos humanos", enfatiza.

Ibarra Cadena advierte que la transparencia en México "es una conquista ciudadana que no se puede detener y por el contrario, tiene que seguir avanzando".

Al hablar sobre los recursos de revisión, informa que hasta el 11 de mayo de 2023, suman 3 mil 511 pendientes de resolución, de los cuales mil 250 están concluidos y listos para resolución: "A todos los recursos se les sigue dando trámite y se siguen preparando, estamos listos para votar y sacar adelante los recursos de revisión de las personas en cuanto tengamos el quórum".

Pese a ello, llama a los sujetos obligados a seguir transparentando, y a la ciudadanía a defender al Inai, ejerciendo su derecho a la información.

"Yo creo que es un momento crítico. Vivimos una coyuntura que no se había visto antes, donde tenemos que defender, todas las personas, cualquier ciudadano, la sociedad en general, los académicos, los medios de comunicación, a la transparencia en lo que representa íntegramente para una nación como México, como un valor de la democracia. Coincidimos ampliamente en que no puede haber democracia sin transparencia, por eso yo reitero: la función del Inai es insustituible", subraya.

Este 2023 la comisionada presidenta celebra su quinto año al frente del Inai y asegura que desde su llegada al cargo, el 11 de mayo de 2018, ha defendido el derecho a saber y, reitera, no claudicará en esa convicción.

Gómez promete ayuda a los floricultores

Villa Guerrero, Méx./ El Universal.-

En Villa Guerrero, municipio mexiquense donde la mayoría de la población se dedica a la producción de flores, la candidata a la gubernatura del Estado de México por la alianza Juntos Hacemos Historia, Delfina Gómez, ofreció mejorar las condiciones para las familias que se dedican a esa actividad.

"Aquí está pendiente un buen mercado de floricultura. Si le inyectamos un poquito más de apoyo, habrá mejores resultados", dijo.

En 2019, el Estado de México ocupó el primer lugar nacional al producir alrededor de 52 millones de toneladas de flores, equivalente a 6 mil 33 millones de pesos, especialmente en los municipios de Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Tenancingo y Texcoco.

Delfina Gómez también destacó la importancia de que los floricultores cuenten con el equipo adecuado para el manejo de los químicos que utilizan en el desempeño de su labor, ya que pueden ocasionar problemas de salud.

"Aquí está pendiente un buen mercado de floricultura. Si le inyectamos un poquito más de apoyo, habrá mejores resultados"

"Vamos a trabajar con la Secretaría de Salud y también emprenderemos un programa para capacitar y apoyar a nuestros floricultores en la aplicación de químicos, a fin de que tengan cuidado en el manejo de esos insecticidas y pesticidas, porque no podemos poner en riesgo su salud", comentó.

Durante su visita al municipio de Villa Guerrero, la candidata fue recibida con flores y un camino adornado de pétalos que prepararon los habitantes que se dedican a la floricultura.

"Cuenten con nosotros, le vamos a inyectar más apoyo a la floricultura para tener mayores resultados en la producción, comercialización y exportación de la flor", ofreció.

El Estado de México concentra 90% de la producción de flores y es el único estado de la República con capacidad de exportación, Estados Unidos y Canadá son sus principales mercados en el extranjero.

Del Moral dará impulso y créditos a "nenis"

La Paz, Méx.,/El Universal.-

Alejandra del Moral Vela, candidata de la coalición Va por el Estado de México, anunció que pondrá en marcha el programa estatal "Neni Mexiquense", que será gratuito y ofrecerá capacitación sobre marketing digital.

"Ustedes ya empezaron, ya hicieron su miniempresa, así es que vamos a pedirles que nos acompañen en estas capacitaciones para que mejoren sus ventas digitales y tengan modelos de negocios exitosos", dijo.

Para facilitar el apoyo a las empresarias mexiquenses, la exalcaldesa comentó que tendrán asesoría y respaldo para el uso de software, desde programas que permiten tener un control de inventarios y ventas, hasta la aplicación de inteligencia artificial, asesoría contable y fiscal, cursos y talleres de educación financiera.

Prometió que, incluso, obligará a las autoridades a no molestar a las "nenis" (mujeres emprendedoras) con acciones como el decomiso de sus mercancías o pidiéndoles cuotas.

"La policía las va a cuidar en los puntos pick up para que entreguen sus productos y reciban sus pagos en efectivo, con toda seguridad y certeza", manifestó la aliancista.

Del Moral también prometió Créditos a la palabra y compartió su experiencia cuando fue directora general de Bansefi.

"Le dimos crédito a las mujeres, a millones de mujeres y ¿saben cuántas pagaban su crédito?, 98% de las mujeres puntualmente pagaban su crédito, así es que vamos a hacer y crear el programa de Créditos a la palabra", expuso.

Además, agradeció que integrantes de Movimiento Ciudadano, de Morena y de la organización Líderes Unidos, se sumen a su campaña y al camino de la reconciliación que encabeza en la entidad.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha 22 (veintidós) de abril del año 2023 (dos mil veintitrés) mediante acta fuera de protocolo número 128/2832/2023, compareció el Lic. César Iván Ávila Aguilar, en su calidad de Apoderado de la señora María Candelaria Cazares Villarreal, con el fin de promover el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES VILLARREAL DE LA ROSA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto copia certificada del acta de defunción de la autora de la sucesión, así mismo la escritura pública número 5,708 (cinco mil setecientos ocho) de fecha 9 (nueve) de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA DE LOS ANGELES VILLARREAL DE LA ROSA, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuera Titular de esta Notaría Pública número 128 (ciento veintiocho) actualmente Notario Público Suplente de la misma con ejercicio en el municipio de Sabinas Hidalgo, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a su hija MARIA CANDELARIA CAZARES VILLARREAL en las clausulas primera y tercera del referido testamento público abierto, manifestando la heredera a través de su representante que acepta la herencia y de igual manera acepta el cargo de albacea conferido protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 08 de mayo del año 2023.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP790918N53.
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RODRIGO HERRERA MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora JOHANA LISSETTE CASTRO REYES, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora JOHANA LISSETT CASTRO REYES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de abril del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (28) Veintiocho de Marzo del año (2023) dos mil veintitrés se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor RODRIGO IBARRA DE ALEJANDRO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora NOEMI TORRES HERRERA en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el señor RODRIGO DANIEL IBARRA TORRES en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.
San Pedro Garza García, N.L., a 8 de Mayo del 2023

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA INES GALLEGOS MEDINA, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor PEDRO GALLEGOS CORPUS, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome que se reconoce como única y universal heredera en su calidad de descendiente del autor de la sucesión, quien acepta la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, designándosele Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 5 de Mayo de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARTIN GARCIA RODRÍGUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ANDRES MAXIMILIANO URBANO GARCIA ESPINOZA, BRANDON ARISTOTELES ULISES GARCIA ESPINOZA y MARTIN ALEJANDRO GARCIA ESPINOZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MARTIN GARCIA RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de abril del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 (ocho) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1127/2023, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor TOMAS AREVALO GARCIA y de la señora HERMELINDA MARTINEZ GONZALEZ, promovido por los señores RAFAEL AREVALO MARTINEZ, TOMAS AREVALO MARTINEZ y ANTONIO AREVALO MARTINEZ, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León a 08 de Mayo del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(12 y 22)

AVISO

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE JORGE ESPINOSA MENDOZA y DORA MARÍA MEJÍA DE LA ROSA ACTUANDO JORGE CARLOS ESPINOSA MEJÍA, ERICK DANIEL ESPINOSA MEJÍA y DIEGO GERARDO ESPINOSA MEJÍA, COMO HEREDEROS Y COMO ALBACEA ERICK DANIEL MENDOZA MEJÍA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE MAYO DEL 2023 ATENTAMENTE

ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44
CON EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA EN MONTERREY
FOVA 681201 222
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 de abril del 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA VIRGINIA LUNA GARZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 52,417 DE FECHA 28 de abril de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 05 de mayo de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 31 de marzo de 2023 SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO Y A BIENES DE LOS SEÑORES FELIPA ARROYO VAZQUEZ Y FRANCISCO JAVIER ELIZONDO HERNANDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 52,174 DE FECHA 31 de marzo de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 05 de mayo de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(12 y 22)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 64/7807/23, compareció la señora HILDA ELIZABETH SIERRA SILLER, en su carácter de Heredera Universal y Albacea, dentro de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JORGE CASAS ALEMAN, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 26 veintiséis de Noviembre del 2022 dos mil veintidós, exhibiendo el Acta de Defunción. Así mismo presenta un Testimonio del Testamento Público Abierto, en el que aparece instituida como Heredera Universal y Albacea, respectivamente, manifestando que acepta el bien de la herencia, y el cargo de Albacea respectivamente.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A 03 DE MAYO DEL 2023.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA.
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de los señores FORTUNATO GONZALEZ CAMPA Y LUZ GAMEZ CERDA quien también se hacía llamar MA. DE LA LUZ GAMEZ CERDA y MARIA LUZ GAMEZ CERDA y las declaraciones que ante mí hizo la señora CLAUDIA GONZALEZ GAMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CLAUDIA GONZALEZ GAMEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de mayo del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

El 03 de Mayo del 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la SUCESION INTESTADA A BIENES, de la señora SONIA VELEZ CURA, quien falleció el día 25 de Octubre del 2021, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, GERARDO ELIZONDO GONZÁLEZ, CARLOS FRANCISCO ELIZONDO VELEZ, CHRISTIAN GERARDO ELIZONDO VELEZ y la señora STEPHANY MONSERRAT ELIZONDO VELEZ, manifestando, los últimos tres que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y el primero acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Mayo del 2023.

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17.
ZAGA-700814-7N4.
(12 y 22)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés y mediante Escritura Pública número 79,679, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de los señores ELIGIO CORONADO CARRILLO, MARIA DE LOS ANGELES CORONADO LOPEZ e IRENE CORONADO LOPEZ, la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.-
Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.
AAGE-680522-269
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos YESICA MAVILIA ARIZPE GARCIA, HIPOLITO GARZA ARIZPE y EDGAR IVAN ARIZPE ARIZPE, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA GARCIA DE LA FUENTE, en fecha 04 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,618/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana YESICA MAVILIA ARIZPE GARCIA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

El día 04 de Mayo del año 2023 se dio inicio en esta Notaría a la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA NELLY MARTINEZ RODRIGUEZ quien falleció el día 16 de diciembre del 2022. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores JOSE HECTOR GUZMAN MARTINEZ, CARLOS ALBERTO GUZMAN MARTINEZ, MIGUEL OSWALDO GUZMAN MARTINEZ y JESUS GERARDO GUZMAN MARTINEZ en su calidad de Herederos y además, el señor JESUS GERARDO GUZMAN MARTINEZ como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.
Monterrey, Nuevo León, 04 de Mayo de 2023.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores JUANA MONTALVO JUAREZ y SERGIO ELOY TANGUMA MONTALVO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial la SUCESION TAMENTARIA, a bienes del señor JAIME NOE TANGUMA TORRES, presentándome el Acta de Defunción del de cujus, reconociéndose a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión antes mencionada a SERGIO ELOY TANGUMA MONTALVO, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.- GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 09 DE MAYO DE 2023

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaría Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Legitima de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora CLAUDIA IVONNE GRACIA GUERRERO (+), que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como las declaraciones de los señores ISIDRO CERVANTES GARZA y MIGUEL IVAN CERVANTES GRACIA, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y se reconocen los derechos hereditarios, manifestando el señor ISIDRO CERVANTES GARZA, que acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 2 de Marzo del 2023.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES de los señores JESÚS VIDAURRI LOZANO y CONSTANCIA GLORIA RITTE MEDINA (también conocida como CONSTANZA GLORIA RITTE MEDINA DE VIDAURRI y/o CONSTANCIA GLORIA), compareciendo a iniciar los señores FELIPE DE JESÚS VIDAURRI RITTE, JORGE ALBERTO VIDAURRI RITTE, CARLOS EVERARDO VIDAURRI RITTE, BERTHA GERALDINA VIDAURRI RITTE y CONSTANZA PATRICIA VIDAURRI RITTE además en representación de su hermana NORMA EUGENIA VIDAURRI RITTE en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a fecha de su presentación

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127
TITULAR
(12 y 22)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/7800/23, la señora AIDEE DEYANIRA AGUIRRE ALMAGUER, la señorita SIOMARA AIDEE ORTIZ AGUIRRE y el señor OMAR ALEJANDRO ORTIZ AGUIRRE como Únicos y Universales Herederos y en su carácter de Albacea la señora AIDEE DEYANIRA AGUIRRE ALMAGUER del JUICIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR OMAR ORTIZ ALVARADO, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el primero el día 20 veinte de Octubre del 2022 dos mil veintidós, exhibiendo el Acta de Defunción y manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A 28 DE ABRIL DEL 2023.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA.
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 22 de marzo de 2023, ante ml Licenciado GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron el señor JAIME REYNA CANDIA y la señorita SUSANA SARAHI REYNA CANDIA a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de intestado a bienes de su padre el señor JAIME REYNA SUSTAITA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 10 de febrero de 1998. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a de mayo de 2023

LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(12 y 22)

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
55,534.68	54,014.16	↓	-0.94%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,149.43	1,139.05	↓	-0.90%
NUEVA YORK			Dow Jones
33,531.33	33,309.51	↓	0.66%

Intereses

TIIE 28 días	11.5538	Cetes 28 días	11.39	Udis 12	7.777471
TIIE 91 días	11.6225	Cetes 91 días	11.55	Udis 13	7.778557
TIIE 182 días	11.6380	Cetes 174 d.	11.61	Udis 14	7.779644
CPP	8.11	Cetes 679 d.	11.15	Udis 15	7.780731

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.04	$18.02
Interbancario 11	$17.57	$17.58
Interbancario 10	$17.55	$17.56

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 63.13

Brent 74.93

WTI 70.92

Vierbes y sábado en Cintermex

Expo Graduación

El Porvenir

Económico

El dato del día

Con una tasa de disponibilidad de naves industriales "históricamente baja" en estados fronterizos, con oportunidades en El Bajío, Ciudad de México y Estado de México, por lo que ha dejado el comercio electrónico en logística de última milla, mientras que en la frontera la inversión se orienta a la manufactura.

81-8345-4615 / 81-8345-4080

MONTERREY, N.L VIERNES 12 DE MAYO DE 2023

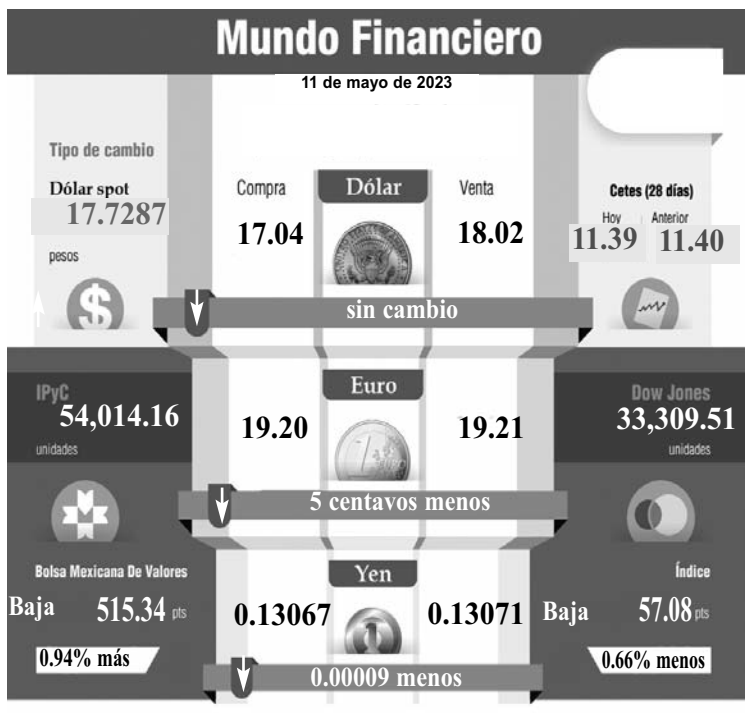

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banxico mexicano, World Gold Council (WGC)

Dispara inflación costo de los seguros médicos

Ciudad de México / El Universal

Al cierre del primer trimestre de 2023, la inflación médica sigue impactando el costo de los seguros de gastos médicos mayores. De acuerdo con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) la contratación de este producto financiero se redujo en el inicio del año; sin embargo, las primas se han encarecido.

"Gastos Médicos tuvo un alza de 10.1% a pesar de que el número de asegurados se redujo 3.4%, por lo que el costo de la prima se incrementó", detalló el organismo en su reporte sobre el desempeño oportuno del sector asegurador y afianzador al cierre del primer trimestre de 2023.

En febrero pasado, EL UNIVERSAL informó que el encarecimiento de los seguros de gastos médicos alcanzaba un rango entre 15% a 35%, presionados por el entorno de inflación que ha disparado el costo de la atención médica.

Sin embargo, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (AMASFAC), los clientes han hecho un esfuerzo por mantener sus seguros ante una mayor consciencia de la importancia de la salud, generada en gran medida por la pandemia de Covid-19.

En el detalle, la CNSF explicó que el rubro de accidentes y enfermedades creció 9.5%, principalmente por alzas en gastos médicos, mientras que los accidentes perso nales cayeron 4.2%.

La contratación de este producto financiero se redujo en el inicio del año; sin embargo, las primas se han encarecido.

SEGUROS DE AUTOS TIENEN FUERTE CRECIMIENTO

Al cierre del primer trimestre del año, la contratación de seguros de autos aumentó 15.4% en términos reales, favorecidas principalmente por la recuperación que han tenido las ventas en el sector.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el valor de la prima de seguro de autos alcanzó los 38 mil millones de pesos.

Para todo el sector asegurador en el país, la CNSF reportó un crecimiento de 5.2% respecto del mismo periodo de 2022, con un valor total de las primas por 220 mil millones de pesos.

USUARIOS SE VUELCAN POR CUENTA DIGITAL

La búsqueda de productos financieros formales distintos a los que ofrecen los bancos ha beneficiado a nuevos jugadores que ofrecen rendimientos y opciones sencillas para guardar su dinero desde su teléfono móvil.

El jueves, Nu México informó la apertura de 500 mil cuentas nuevas de ahorro entre usuarios mexicanos, a menos de una semana de haber hecho el lanzamiento de esta alternativa en el país.

Nu, que opera en México bajo la figura de Sociedad Financiera Popular (Sofipo), detalló que hay demanda por parte de los clientes mexicanos de la cuenta Nu, en un entorno donde se buscan alternativas para hacer rendir el dinero en medio de la elevada inflación y altas tasas de interés.

La cuenta Nu ofrece la posibilidad de ahorrar y obtener una tarjeta de débito, con 9% de rendimiento anual y disponibilidad del recurso en cualquier momento que el cliente lo requiera, sin necesidad de saldos mínimos ni costos de mantenimiento.

En opinión de la empresa, si bien el apetito por ahorrar en canales formales sigue creciendo en el país, aún es elevado el número de personas que desconfían y prefieren guardar el dinero en casa, lo cual provoca la pérdida de poder adquisitivo en el complicado escenario económico actual.

Alerta la Profeco sobre fallas en casi 2 mil autos

Cd de México / El Universal

Las armadoras KIA, General Motors y Volkswagen junto con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) hicieron un llamado a revisión a casi dos mil vehículos por diversas fallas.

Los vehículos que deberán llevarse para que de manera gratuita les hagan la revisión, cambio de piezas o reparación por parte de las armadoras son: "703 unidades de KIA, modelo Sorento año 2016; mil 087 de General Motors, de los cuales 254 son de la marca Cadillac modelo XT5 años 2020 a 2021 y 833 del modelo Acadia años 2020 a 2021; y 208 de Volkswagen del modelo Porsche Panamera años 2017 a 2021".

Los autos Sorento tienen "una posible afectación en el funcionamiento de la palanca de bloqueo de cambio en la transmisión automática, lo que provocaría el desplazamiento del auto, ya sea que se encuentre encendido o apa-gado. La palanca se revisará y en caso de ser necesario, ser cambiará".

Los Cadillac modelo XT5 tienen el riesgo de que "la cámara de visión 360° adicional deje de funcionar, reduciendo la visibilidad trasera. Por ello, de manera gratuita la empresa reemplazará los cables coaxiales que transmiten la señal de la cámara".

Finalmente, los Porsche Panamera registran una "posible humedad en la unidad de mando de la bomba adicional de la regulación del aire acondicionado, lo que podría provocar cortocircuitos.

Bajaría inflación más rápido sin altas tarifas

Cd de México / El Universal

Las tarifas autorizadas por el gobierno el mes pasado reportaron su alza anual más fuerte en cinco años, factor que complica que la inflación general baje a un paso más acelerado, además de ir contra los programas instrumentados por las propias autoridades para contener el alza de precios, dijeron especialistas.

Durante el cuarto mes del año las tarifas autorizadas por el gobierno registraron un incremento anual de 6.8%, sumando cuatro meses al alza, la tasa más alta desde marzo de 2018, revelan los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Además, es la primera vez en 27 meses, desde diciembre de 2020, en que el alza anual de las tarifas autorizadas por el gobierno supera a la inflación, que llegó a 6.3% el mes pasado.

Entre las tarifas que reportaron los mayores incrementos destacan las de estacionamientos, que aumentaron 12.5% en abril con respecto al mismo mes de 2022, así como las cuotas de autopista, con un alza de 10.8%, el alza anual más elevada desde septiembre de 2018.

Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tec de Monterrey, comentó que estos ajustes se contraponen con los objetivos de los programas puestos en marcha por el gobierno, como el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) y el Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (Apecic).

"En estos programas se pedía la colaboración del sector privado para limitar el incremento en los precios. Sin embargo, aquí se ve que el gobierno no está caminando en la misma dirección".

Buscan que niños identifiquen billetes

Ciudad de México / El Universal

A través de una historieta, Banco de México (Banxico) ayuda a los niños y niñas a identificar los elementos de seguridad de los billetes y monedas que circulan en nuestro país.

Se trata de "Los Súper Auténticos", una historieta que creó Banxico dirigida al público infantil.

Para los que estén interesados, tendrán que inscribirse al curso en el cual se les dará a conocer el material que preparó el banco central para que los pequeños conozcan los elementos de seguridad que contienen los billetes y monedas.

Banxico es la institución responsable de fabricar los billetes y cada vez utiliza material de vanguardia para evitar que sean falsificados. En tanto que es el encargado de diseñar y distribuir las monedas que acuña la Casa de Moneda de México.

Los niños y niñas aprenderán a saber si algunas de las piezas de los billetes o monedas que tengan en sus manos y que estén rotas o incompletas, conservan o pierden su valor.

Necesitan registrarse en la página de internet de Banxico, en donde deberán crear una cuenta con nombre y contraseña de usuario para tener toda la información para poder inscribirse al curso.

Banxico informó que en el primer trimestre del 2023 identificó 83 mil 270 piezas apócrifas de billetes y monedas que estaban circulando en la economía.

Lo anterior significó que la falsificación en nuestro país creció 32% en comparación a igual periodo del 2022.

Dio a conocer que el billete más copiado por la delincuencia es el de 500 pesos y la moneda de 10 pesos.

También destacó que muy poca gente conoce los elementos de seguridad contenidos en los billetes y monedas; sólo cuatro de cada 10 personas revisan la autenticidad de los billetes en su poder, según una encuesta que aplicó entre usuarios mayores de edad.

Crea Banco de México historieta para niños.

El precio de frutas y verduras al llevarlos del campo a la mesa

Los alimentos aumentan su valor al transportarlos del campo a las centrales de abasto y de ahí a un anaquel de tienda de autoservicio, recaudería o mercado, para que luego lleguen a los hogares; sin embargo, dependiendo del producto el margen de comercialización se incrementa.

Del campo a la Ciudad de México las frutas y verduras que más subieron sus precios -por los márgenes de comercialización, que incluyen transporte, distribución y comercialización- fueron: cebolla blanca, chile jalapeño, zanahoria y plátano tabasco, al subir casi el triple del precio a que lo vende un campesino, de acuerdo con Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

En el análisis Márgenes de Comercialización productos hortofrutícolas y pecuarios se detallan los márgenes de la primera semana de mayo de 2023.

Mientras que los que tuvieron menor incremento fueron el huevo blanco y el aguacate hass. En la granja se vendió en 39 pesos el kilo de huevos y llegó al consumidor a 53.83 pesos el kilo. Mientras que el aguacate de 27 pesos a que se vendió en el campo el kilo, llegó al mercado a casi 58 pesos.

Aumentan ataques de DDoS en México

Cd de México / El Universal

El panorama de amenazas DDoS cambia con frecuencia y requiere monitoreo y análisis constantes para determinar cómo los adversarios están cambiando su comportamiento y orientación.

Al respecto, la compañía de ciberseguridad Netscout, enfocada en monitorear el panorama global de amenazas, profundizando en las estadísticas a nivel regional y nacional señaló que los ataques DDoS (ataques de denegación de servicio, son un ataque a un sistema de computadoras o red que causa que un servicio o recurso sea inaccesible a los usuarios legítimos) han crecido en México.

En su más reciente estudio la firma agregó estadísticas que incluyen los principales vectores utilizados en los ataques DDoS, las principales industrias objetivo y varios puntos de referencia para el período de tiempo especificado que incluyen: el mayor ataque por ancho de banda y rendimiento, la mayoría de los vectores utilizados en un ataque y la frecuencia total del ataque.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: doce horas del día veintinueve de mayo del dos mil veintitrés, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Roberto Juan Antonio Correa Torres y Brianda Nelly Pérez Núñez del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: Finca marcada con el número (907) novecientos siete de la calle Ámbar y lote de terreno sobre el cual obra construida marcado con el número (64) sesenta y cuatro de la manzana número (143) ciento cuarenta y tres del Fraccionamiento Los Naranjos en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de (96.00), noventa y seis metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al noreste (6.00) seis metros con lote (5) cinco; el suroeste (6.00) seis metros con calle Ámbar; al sureste (16) dieciséis metros con lote (63) sesenta y tres; al noroeste (16) dieciséis metros con lote (65) sesenta y cinco. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste Azurita, al suroeste, Ámbar al sureste Los Naranjos y al noroeste Héctor Victoria. Datos de Registro: Número 2475, Volumen 74, Libro 50; Sección I Propiedad, Unidad San Nicolás, de fecha 4 de agosto de 2000. Servirá como postura legal la cantidad de $566,666.66 (quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia qué, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 989/2021 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por David Fernández Gámez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Roberto Juan Antonio Correa Torres, y Brianda Nelly Pérez Núñez. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos que se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 24 de Abril del año 2023. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(26 y 12)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L., Expediente 22/2019.
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: doce horas del día veintidós de mayo del dos mil veintitrés, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, José Prado Bernal y Juanita Soto Cárdenas del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (2) dos de la manzana número (200) doscientos del Fraccionamiento Hacienda del Topo Segundo Sector, ubicado en el municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (90.10 M2) NOVENTA METROS DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide (17.00) diecisiete metros, a colindar con el lote número (1) uno, al Sur mide (17.00) diecisiete metros a colindar con el lote número (3) tres, al Oriente mide (5.30) cinco metros treinta centímetros a colindar con Hacienda Santa Julia y al Poniente mide (5.30) cinco metros treinta centímetros y colinda con terreno baldío. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, Calle Hacienda el Recodo: AL SUR, Hacienda Santa Martha: AL ORIENTE, Hacienda Santa Julia y al PONIENTE, calle sin nombre. Datos de Registro: Inscripción 928, Volumen 43, Libro 21, Sección I Propiedad, de fecha 12 de agosto de 1994, Unidad Escobedo, Nuevo León. Servirá como postura legal la cantidad de $480,666.66 (cuatrocientos ochenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $721,000.00 (setecientos veintiún mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 22/2019 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Adolfo Javier Martínez Treviño apoderado general para pleitos y cobranzas de parte actora, Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de José Prado Bernal y Juanita Soto Cárdenas. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos que se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 24 de Abril del año 2023. DOY FE.-

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RÚBRICA
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(26 y 12)

PUBLICACIÓN

Se hace del conocimiento del público en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,533, de fecha 25 de Abril de 2023, pasada ante mi fe, se INICIARON las Sucesiones Intestamentarias Acumuladas a bienes de los Sres. AURORA LOPEZ CARRIZALEZ y JOSE JUAN VILLARREAL ELIZONDO, en la que comparecen por una parte los señores MA. ELENA DE JESUS LOPEZ CARRIZALEZ, OBDULIA LOPEZ CARRIZALEZ y RODOLFO LOPEZ CARRIZALES en su carácter de herederos de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora AURORA LOPEZ CARRIZALEZ y por otra parte los señores UBALDO SERGIO VILLARREAL ELIZONDO y ARMANDINA ELIZONDO SEPÚLVEDA en su carácter de Únicos y Universales Herederos de la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE JUAN VILLARREAL ELIZONDO, representados por la señora MA. DEL CARMEN PALACIOS PLASCENCIA, quienes designaron a MA. DEL CARMEN PALACIOS PLASCENCIA como ALBACEA y ACEPTARON la Herencia deferida y el Albaceazgo respectivamente, protestando su fiel y legal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.
Monterrey, N.L., a 5 de Mayo de 2023

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(12 y 22)

EDICTO

A la ciudadana María Luisa Álvarez González
Domicilio: Ignorado
Por auto de fecha 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda instaurada por Emeterio Martínez Hernández en contra de María Luisa Álvarez González, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1058/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado; posteriormente, mediante auto de fecha 17 Diecisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO
(10, 11 y 12)

EDICTO

Dirigido a: José María Quiñones Vázquez
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1140/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Alfonso Garza Rodríguez, Blanca Rosalinda Garza Rodríguez y Jorge Manuel Quiñones Garza, en contra de José María Quiñones Vázquez, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10, 11 y 12)

EDICTO

A los C. Noé Salinas Valdés y María Adriana Fidalgo Flores de Salinas, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 4 cuatro de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se radico el expediente judicial número 901/2021, relativo el juicio ordinario civil que promueve José Antonio Sainz de Rosas García en contra de Noé Salinas Valdés y María Adriana Fidalgo Flores, y mediante proveído de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar e Noé Salinas Valdés y María Adriana Fidalgo Flores, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolas de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijara en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a diciembre de 2022 dos mil veintidós. Doy fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha quince de octubre del año dos mil dieciocho, se radicó el expediente judicial número 460/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestado a Bienes de ANDREA BUSTILLOS GARCÍA, LÁZARO RÍOS PÉREZ, GUADALUPE RÍOS BUSTILLOS y ESPERANZA RÍOS BUSTILLOS; dictándose un proveído en fecha veinte de abril del dos mil veintitrés, en el que se ordenó notificar a Ma. de Lourdes Cárdenas Gallegos, Valente Rodríguez Ríos y Elda Isabel Ríos Pérez, por medio de edictos los cuales serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad Federativa, mas no así en el Boletín Judicial que cita el dispositivo legal en comento, pues en esta entidad no se edita dicha publicación; en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, quedando a disposición de los ciudadanos Ma. de Lourdes Cárdenas Gallegos, Valente Rodríguez Ríos y Elda Isabel Ríos Pérez, las copias de la denuncia de intestado y documentos anexados en la Secretaría de este juzgado, a fin de que concurra al local de este juzgado a deducir sus derechos hereditarios que le pudiesen corresponder y justifique su parentesco con los autores de la sucesión, en términos del artículo 818 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, previniéndole además para que señale domicilio en este municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal se le realizarán por instructivo que será colocado en la Tabla de Avisos de este juzgado.- Doy fe.- Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 3 de mayo de 2023

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA
(10, 11 y 12)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 04 de Mayo del 2023, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor FILIBERTO CASTILLO MARTINEZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora ERNESTINA CASTILLO MARTINEZ, quien acepta la herencia y la última además el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 05 de Mayo del 2023.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(12 y 22)

EDICTO

A los Ciudadanos: José Alberto Zavala Grimaldo y María de Los Ángeles Zavala Grimaldo.
Domicilio: Ignorado
En fecha 22 veintidós de noviembre de 2021 dos mil veintiuno se admitió a trámite el expediente judicial número 2800/2021 relativo al juicio especial sobre perdida de la patria potestad promovido por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado en contra de José Alberto Zavala Grimaldo y María de los Ángeles Zavala Grimaldo, y por auto de fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar a los ciudadanos José Alberto Zavala Grimaldo y María de los Ángeles Zavala Grimaldo el citado auto, a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 5 cinco días acudan al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple demanda y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a los citados José Alberto Zavala Grimaldo y María de los Ángeles Zavala Grimaldo, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del citado ordenamiento. DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 11 once de abril del año 2023 dos mil veintitrés.-

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10, 11 y 12)

EDICTO DE REMATE
392/2019

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 392/2019. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Claudia Patricia de la Garza Ramos. Demandado: Roberto Treviño Leal. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: 50% cincuenta por ciento del inmueble ubicado calle Puerto Castilla, número 4424, Fraccionamiento Las Brisas, en Monterrey, Nuevo León. Con datos de registro: Inscripción 720, volumen 195, libro 15, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 6 seis de febrero de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro. Avalúo Pericial: $2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y como solamente fue embargado el 50% cincuenta por ciento del mismo, se tomara como base para el remate la cantidad de $1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: $733,333.33 (setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Al efecto, procédase a convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 25-veinticinco de abril del año 2023-dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.
(26 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28-veintiocho de Abril del 2023-dos mil veintitrés, ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores MANUEL SALDAÑA AGUIRRE, ALFREDO LOPEZ SALDAÑA y su esposa la señora ADRIANA NORA FLORES SANCHEZ también conocida como ADRIANA NORA FLORES SANCHEZ DE LOPEZ, por sus propios derechos, quienes se identificaron plenamente, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ELVIA SALDAÑA AGUIRRE, presentándome Acta de Defunción número 21,163-veintiún mil ciento sesenta y tres, Libro 106-ciento seis, de fecha 09-nueve de diciembre del 2022-dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial número 10-diez del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León, así como el Testamento Público Abierto, bajo la Escritura Pública número 8,101-ocho mil ciento uno, de fecha 27-veintisiete de febrero de 1999-mil novecientos noventa y nueve, ante la fe del Licenciado Ricardo Saldaña Dávalos, Titular de la Notaria Publica 119-ciento diecinueve con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, solicitando en los términos del artículo 881-ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite la correspondiente sucesión Testamentaría, en donde se les nombra como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS así mismo los señores MANUEL SALDAÑA AGUIRRE, ALFREDO LOPEZ SALDAÑA y su esposa la señora ADRIANA NORA FLORES SANCHEZ también conocida como ADRIANA NORA FLORES SANCHEZ DE LOPEZ, el señor ALFREDO LOPEZ SALDAÑA externó su conformidad de ejercer el cargo de albacea que le fue conferido, Protestando su más fiel y legal desempeño en el cargo, declarando que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de diez días, para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy Fe.- Monterrey, N.L., a 28-veintiocho de Abril del año 2023-dos mil veintitrés.

LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110
(2 y 12)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 08 de mayo del 2023
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (04) cuatro del mes de mayo del año (2023) dos mil veintidós, ante la Fe del Licenciado SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA, Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores ROSA LILIA SAUCEDO MORENO, MARIA GUADALUPE SAUCEDO MORENO, NORMA PATRICIA SAUCEDO MORENO y VICTOR JAVIER SAUCEDO MORENO, compareciendo en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero también en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de la señora MARIA GUADALUPE MORENO RODRIGUEZ y el señor VICTOR SAUCEDO MENDOZA, y para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran Únicos y Universales Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10 diez días entre cada una.
ATENTAMENTE,

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4.
(12 y 22)

EDICTO

Dirigido a: Jesús Sada Gamiz
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1254/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Ángel Rodríguez Medellín, por sus propios derechos en contra de Jesús Sada Gamiz, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(11, 12 y 15)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 7248 de fecha 26 de Abril de 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Legitima de Intestado a Bienes del Señor JORGE MORALES CERVANTES, compareciendo la señora PATRICIA ELIZABETH MOTA MORENO en su calidad de ALBACEA y de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibe el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 26 de Abril de 2023

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,938) de fecha 24 del mes de Marzo del (2023), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. PASCUAL CASTAÑEDA TORRES.- Heredero: GERARDO CASTAÑEDA SAUCEDO, Albacea: SR. GERARDO CASTAÑEDA SAUCEDO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 24 del mes de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,945) de fecha los 28 de Marzo del (2023), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JORGE CESAR HERNANDEZ GAMEZ, Herederos. JORGE GABRIEL y EUSEBIO MATEO, todos de apellido HERNANDEZ ESCOBEDO. Albacea: SRA LILIANA ESCOBEDO LEOS, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 28 de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,996) de fecha los 24 de Abril del (2023), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores RAUL GUTIERREZ TAMEZ y la señora MELIDA GONZALEZ CHAVARRIA, Herederos. RIGOBERTO, JOSE LUIS, RAUL, MA. ELVIA, CELIA, ISRAEL, GERARDO y MELIDA AURORA, todos de apellido GUTIERREZ GONZALEZ. Albacea: SRA. MELIDA AURORA GUTIERREZ GONZALEZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". .
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 24 de Abril del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,926) de fecha los 22 de Marzo del (2023), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores BENITO LEAL PEÑA y su abuelita ORALIA BENAVIDES LOPEZ y sus papas se llamaban RIGOBERTO LEAL BENAVIDEZ y su mama GLORIA SEPULVEDA DE LEAL, Herederos. RENE RIGOBERTO y NORMA DELIA todos de apellido LEAL SEPULVEDA. Albacea SR. RENE RIGOBERTO LEAL SEPULVEDA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881. 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 22 de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 12 DE MAYO DE 2023

Termina oficialmente el Título 42 y comienza la aplicación del Título 8

Es México un país seguro para dar asilo y trabajo a migrantes: Anthony Blinken

El Universal.-

El secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, consideró a México como un "país seguro" para ofrecer asilo y trabajo a migrantes.

En una entrevista con la periodista Amna Nawaz, de PBS News, ante el fin del Título 42, que permitía la expulsión exprés de migrantes con el argumento de la pandemia de Covid-19, Blinken señaló que se está trabajando con otros países para que "fortalezcan sus sistemas de asilo", refuercen "las protecciones" y las "oportunidades que ofrecen a los migrantes", de modo que éstos tengan opciones de solicitar asilo "en un tercer país" seguro.

Cuando Nawaz le preguntó qué países consideraría como "opciones seguras", Blinken dijo que no quería entrar en el tema de dar una lista de países, pero puso como ejemplo el caso de México.

"Con México estamos trabajando muy estrechamente -y lo hemos hecho durante algún tiempo- para ayudarles a reforzar su propio sistema de asilo. En México, por ejemplo, ahora mismo hay escasez de mano de obra en algunas partes del país que están interesados en cubrir mediante la migración legal", señaló el secretario de Estado. "Así que, si podemos apoyarles, eso puede ser una oportunidad para la gente".

México es un ejemplo de colaboración como lo hacemos con otros países para reforzar los sistemas de asilo.

Nawaz reviró y señaló que la tasa de homicidios de México es cuatro veces mayor que la de Estados Unidos. Recordó también que el Departamento de Estado que encabeza Blinken ha emitido varias advertencias de viaje a los estadounidenses para que eviten trasladarse a diversos estados mexicanos debido a la violencia y la inseguridad. Le cuestionó cómo, a pesar de ello, podría considerarse a México "una opción segura".

Blinken respondió que México es un país vasto, "con grandes diferencias dependiendo de dónde usted esté. Depende mucho de qué parte del país estemos hablando".

Enseguida, indicó que había mencionado el caso mexicano "como un ejemplo del trabajo que estamos haciendo con países de todo el hemisferio para reforzar las protecciones que ofrecen, para reforzar sus propios sistemas de asilo, así como para cooperar con nosotros cuando sea necesario en las repatriaciones, incluso mientras trabajamos para ampliar las vías legales de entrada a este país".

AL SUR

El gobierno de Estados Unidos informó que ante el fin del Título 42, los indocumentados devueltos bajo el Título 8 "pueden ser transportados fuera de la frontera norte de México a lugares en el sur" de ese país.

El director interino de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), Troy Miller, declaró en un comunicado que "los migrantes que ingresan ilegalmente a Estados Unidos cruzando la frontera suroeste, y no a través de una vía legal, serán devueltos a México". Remarcó: "Y pueden ser transportados fuera de la frontera norte a lugares en el sur de México".

Ante el fin del Título 42, mencionó que "el gobierno mexicano ha reiterado su compromiso de aceptar 30 mil ciudadanos de Venezuela, Cuba, Haití y Nicaragua por mes que hayan ingresado ilegalmente a Estados Unidos entre los puertos de entrada".

Remarcó que "la frontera no está abierta a la migración irregular. Las personas no deben poner sus vidas en manos de los contrabandistas, sólo para enfrentar graves consecuencias, incluida una prohibición de reingreso de al menos cinco años y un posible enjuiciamiento penal por intentos repetidos de ingresar ilegalmente y ser devueltos".

A Colombia se enviaron también unas 350 personas.

Deportan 300 a Guatemala

Guatemala, Guatemala.-

Poco antes de concluir el Título 42, Estados Unidos envió el jueves a Guatemala tres vuelos con 387 migrantes.

Los deportados provenían de Texas y Luisiana. La Dirección de Migración dijo que al menos 72 niños llegaron en los vuelos del jueves.

Según estadísticas oficiales, más de 60 mil guatemaltecos fueron deportados desde 2020 cuando se implementó la política del Título 42.

En lo que va de la semana y al aproximarse el fin de las restricciones al asilo por la pandemia, Estados Unidos también envió de vuelta a Colombia en dos vuelos a cerca de 350 personas que no fueron admitidas en territorio estadounidense.

NUEVAS RESTRICCIONES

Los republicanos de la Cámara de Representantes aprobaron el jueves un amplio proyecto de ley para construir más muro fronterizo entre Estados Unidos y México e imponer nuevas restricciones a los solicitantes de asilo, creando una oposición de línea dura a las políticas del presidente Joe Biden.

El proyecto prácticamente no tiene posibilidades de convertirse en ley. Los demócratas, que tienen un estrecho control en el Senado, han denunciado las medidas agresivas del proyecto de ley como "crueles" y "antiinmigrantes", y Biden ya ha prometido que las vetará.

La legislación fue aprobada 219-213, con todos los demócratas presentes y dos republicanos.

El Partido Republicano de la Cámara votó deliberadamente sobre el proyecto de ley el mismo día en que expiró el Título 42 , una regla de emergencia de salud pública que permitía a las autoridades fronterizas devolver rápidamente a muchos inmigrantes que cruzaron la frontera ilegalmente. Biden ha admitido que la frontera sur será "caótica por un tiempo", ya que los inmigrantes sopesan si cruzar y los funcionarios estadounidenses utilizan un nuevo conjunto de políticas que tienen como objetivo reprimir la inmigración ilegal al tiempo que ofrecen más vías legales.

Se lanza senador Kennedy contra México

El Universal.-

El senador republicano John Neely Kennedy lanzó un comentario sobre México que ha desatado polémica y que generó respuesta por parte de las autoridades mexicanas.

En una audiencia en la que compareció la jefa de la Agencia Antidrogas (DEA), Anne Mil -gram, sobre las acciones que se están llevando a cabo para reducir el flujo de fentanilo y para combatir a los cárteles mexicanos, Kennedy se mostró insistente en el tema del envío de tropas de Estados Unidos a suelo mexicano para luchar contra los capos.

"Si el presidente [de México, Andrés Manuel] López Obrador invitara a los estadounidenses, al ejército estadounidense o al personal encargado de hacer cumplir la ley a ir a México y trabajar con los mismos en México, podríamos detener a los cárteles. ¿No es eso un hecho?", cuestionó el senador.

Milgram intentó evadir la pregunta, pero Kennedy insistió: "Creo, senador, que podemos detener los cárteles", dijo la jefa de la DEA.

"¿Ha sugerido esto al presidente [Joe] Biden?", cuestionó.

Enfadado por las respuestas de la funcionaria ante sus cuestionamientos acerca de por qué ella y el presidente Joe Biden no se han comunicado con el presidente mexicano para lograr que acepte que fuerzas de EU operen en suelo mexicano contra los cárteles, Kennedy comparó las economías de Estados Unidos y México para demostrar el "poder" estadounidense.

"Nuestra economía es de 23 billones de dólares. La economía de México es de 1.3 billones […] Compramos 400 mil millones cada año de México", señaló Kennedy.

"Sin la gente de Estados Unidos, México, hablando en sentido figurado, estaría comiendo comida para gatos de una lata y viviendo en una carpa […] en un traspatio".

"Entonces, ¿por qué, sin avergonzar a nadie, toman el teléfono [Milgram y Biden] y llaman al presidente López Obrador y le proponen un trato que no pueda rechazar para permitir que nuestros militares y nuestros oficiales de policía entren a México y trabajen con el ejército para detener a los cárteles?

John Neely Kennedy.

Levanta la OMS emergencia por viruela del mono

Juan Emilio Aguillón

La Organización Mundial de la Salud (OMS) levantó este jueves la emergencia sanitaria internacional por el virus de la Viruela del Mono, a 10 meses de haberla impuesto tras registrar contagios en todo el mundo.

Fue en el mes de junio del 2022 cuando la OMS impuso la emergencia sanitaria, y, a la fecha, se reportaron alrededor de 87 mil casos en 111 países, teniendo un saldo cercano a las 140 personas fallecidas.

El director de la organización, Tedros Adhanom Ghebreyesus, hizo el anuncio oficial, informando que, en los últimos tres meses, los casos han disminuido hasta en un 90% alrededor del globo.

"Hay que felicitar el trabajo de las autoridades sanitarias y de las organizaciones comunitarias que se movieron rápidamente para informar a la gente sobre los riesgos, dar apoyo a los cambios de conductas, reclamar el acceso a las pruebas, vacunas y tratamientos", declaró Adhanom Ghebreyesus.

También refrendó que, aunque el virus haya dejado de estar tan presente, sigue manifestándose, sobre todo en países con sistemas de salud precarios y en condiciones de viajes e importaciones.

Tedros dejó ver que los países más vulnerables siguen batallando contra la enfermedad, pues han recudido el número de pruebas y vacunas al no reportar casos nuevos.

El primer caso de la enfermedad fue registrado en África y no es una enfermedad nueva, pues, según fuentes oficiales, su primera aparición fue en 1970, en la República Democrática del Congo.

No obstante, el primer brote de la enfermedad comenzó en el Reino Unido, durante la primavera del 2022, tras ello, los contagios aumentaron debido a los viajes internacionales de los pacientes, quienes, sin saber que estaban enfermos, continuaron con sus días como si nada.

La noticia se da a menos de una semana de que la propia OMS levantase la emergencia sanitaria de Covid-19, impuesta en todo el mundo en marzo del 2020; la pandemia dejó más de seis millones de muertos.

Dejan guerra y desastres naturales 71 millones de desplazados en 2022

Especial.-

La guerra en Ucrania ayudó a impulsar el total global de personas desplazadas internamente por conflictos o desastres naturales a un récord de 71.1 millones el año pasado, según un informe publicado el jueves por el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados.

A fines de 2022, 5.9 millones de personas se vieron obligadas a mudarse dentro de Ucrania debido a la invasión de Rusia, lo que elevó el total mundial de personas internamente desplazadas por el conflicto y la violencia a más de 62 millones, un aumento del 17 por ciento desde 2021. Siria tenía 6.8 millones de desplazados por el conflicto después de más de una década de guerra civil.

El número de personas desplazadas dentro de su país a finales de año debido a desastres como inundaciones y hambrunas alcanzó los 8.7 millones, un 45 por ciento más que en 2021

El total de 71.1 millones de desplazados internos en todo el mundo fue un aumento del 20 por ciento desde 2021.

El desplazamiento interno se refiere a las personas obligadas a moverse dentro de sus propias fronteras y el informe del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno no tuvo en cuenta a quienes se fueron a diferentes países.

Después de un año de conflicto en Ucrania, Siria, Etiopía y otros lugares, no ha habido respiro en 2023. La agencia de migración de las Naciones Unidas dijo esta semana que 700 mil personas ya han sido desplazadas internamente en cuestión de semanas por el conflicto en Sudán entre el ejército y un grupo paramilitar rival.

El Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno citó el fenómeno meteorológico La Niña, que continuó por tercer año consecutivo en 2022, como un factor importante en los desplazamientos por desastres naturales. Contribuyó a niveles récord de desplazamiento por inundaciones en Pakistán, Nigeria y Brasil y a la peor sequía registrada en Somalia, Kenia y Etiopía, según el informe.

Hubo una "tormenta perfecta" de conflicto y desastres naturales en 2022, lo que provocó un "desplazamiento en una escala nunca antes vista", dijo Jan Egeland, secretario general del Consejo Noruego para Refugiados.

Los sismos, inundaciones, la invasión deUcrania y elconflicto armado de Sudán, algunos de los"detonantes" en el desplazamiento.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 12 DE MAYO DE 2023

Pedirá Samuel a AMLO mil 600 mdp para refinería

El mandatario estatal dijo que el presidente López Obrador vendrá a la entidad el próximo sábado y visitará la planta de Pemex.

Consuelo López González

Recursos por mil 600 millones de pesos serán solicitados por el gobernador Samuel García Sepúlveda al presidente Andrés Manuel López Obrador para la modernización de la refinería de Cadereyta.

La visita del primer mandatario a la planta de Pemex fue reagendada para este sábado 13 de mayo, espacio que el emecista aprovechará para que se sume al Pacto por la Calidad del Aire.

Durante la presentación de la nueva estrategia, indicó que el propio personal de la paraestatal detectó áreas de oportunidad.

"Viene el presidente el sábado a la refinería…junto a la información le vamos a pedir al presidente mil 600 millones de pesos adicionales que requerimos para modernizar la refinería", adelantó.

"Es para poner unas plantas que capturan el dióxido de carbono, el nitrato y otras fuentes que esa refinería podría mejorar en captación".

El emecista reiteró el compromiso de las autoridades de Pemex por trabajar en la reducción de emisiones ostensibles a la atmósfera.

Se le hará la petición personalmente

Tan es así que se cuenta ya con acciones al corto, mediano y largo plazo, y se integrará un grupo para la calendarización de los trabajos.

"Le vamos a hacer llegar una ficha en donde nuestros amigos de la refinería, ellos mismos aceptan que hay áreas de oportunidad, como las hay en la industria, como las hay en los camiones, como las hay en la ciudadanía y como las hay en los municipios".

Implementación de filtros en la refinería de Cadereyta y surtido de gasolinas AA, son parte de las peticiones.

También se busca reducir y controlar, mucho más allá de la norma, las emisiones de partículas PM10, PM2.5 y de azufre.

Además de la rehabilitación de las plantas de recuperación de dióxido de azufre, plantas de tratamiento y mejorar el proceso de recuperación de vapores.

Respecto a los combustibles, solicitan que de marzo a octubre se garantice el suministro de una gasolina como la de Ciudad de México o Guadalajara.

Se trata de gasolinas de calidad clase AA con presión 7.8 en los 18 municipios que conforman la zona metropolitana de Monterrey.

El recorrido estaba programado para el 29 de abril, pero se canceló por motivos de ajuste de agenda tras el tercer contagio de covid-19 del tabasqueño.

Autoridades, iniciativa privada y ciudadanos plasmaron su firma.

Advierten a pedreras ponerse las pilas con impuesto verde

Consuelo López González

En un último llamado, Nuevo León pidió a las pedreras "ponerse las pilas" con la reducción de emisiones y el pago de adeudos por impuesto verde.

De no cumplir, el Estado interpondrá requerimientos fiscales y querellas penales, advirtió el gobernador Samuel García Sepúlveda.

El mandatario estatal señaló durante su mensaje en la firma del Pacto por la Calidad del Aire que ya se hicieron auditorías y detectaron el incumplimiento.

"Como hemos batallado con este giro, estamos llamando por última ocasión a la concordia y a que se pongan las pilas con el impuesto verde", externó.

"Tenemos a todas auditadas. Hemos detectado que se están quedando con el impuesto, va haber requerimientos fiscales graves y querellas penales porque ese es el dinero que usamos para arborizar, para los corredores verdes y para salir de la crisis".

"Hoy de buena voluntad les decimos: hay que alinearnos, hay que ayudar el proyecto y todo el impuesto verde hay que pagarlo", puntualizó.

Inclusive, dijo, se conoce la cantidad que adeuda cada una de ellas respecto a las emisiones que arrojan.

Este ha sido uno de los rubros más renuentes a sumarse a la causa por el medio ambiente.

"Ya lo tenemos detectado, con un simple cruce por tonelada sabemos qué es lo que se debe, y hay que hacer los procesos y auditorías", agregó.

FIRMAN PACTO POR LA CALIDAD DEL AIRE

Autoridades, iniciativa privada y ciudadanía firmaron ayer el Pacto por la Calidad del Aire.

En conjunto, se realizarán acciones al corto, mediano y largo plazo para reducir "drásticamente" las emisiones a la atmósfera.

Tras la presentación del Plan Integral de Gestión Estratégica de la Calidad del Aire (PIGECA), el gobernador Samuel García Sepúlveda exhortó a cerrar filas en torno al medio ambiente.

"Nuevo León ya está harto de excusas: es que es federal, es que es local, es que nada más en la primavera, es que en tiempo de lluvia no está contaminado. Ya estamos hartos", sentenció.

"Estamos muy contentos de anunciar un proyecto muy ambicioso para resolver el tema del aire de una vez por todas, un Plan Maestro del Aire que va acompañado de un gran pacto social con todos los actores de Nuevo León".

"Y subrayo todos, toda la industria federal se sumó, toda la industria local se sumó, la refinería, a quien agradezco la presencia de las autoridades, Semarnat, pedreras y hoy el compromiso es que también se tiene que sumar el gobierno, que somos Congreso, Ejecutivo, Legislativo y ciudadanía", refirió.

Explicó que se pretende reducir las partículas PM10 con una transición de los vehículos de gobierno a unidades de bajas emisiones.

Además de mejorar la logística del transporte de carga, donde se habló con Canacar, Caintra y varias cámaras y a todas se les convenció que se tienen que salir de la ciudad.

Detalló que de 16 mil camiones, la mayoría viejos, el 80 por ciento no vienen a Nuevo León, pero pasan por la zona metropolitana causando tráfico, contaminación, choques y baches.

Respecto a las partículas PM2.5, se buscará el mejoramiento de las gasolinas que mandan a Nuevo León.

Sufre otro revés el gobernador ante la SCJN

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, sufrió un revés más en la Suprema Corte de justicia de la Nación.

El ministro Luis María Aguilar Morales desechó la ampliación de demanda que promovió el mandatario estatal por el juicio de desafuero que se sigue en su contra en el Congreso del estado.

El Ejecutivo buscaba agregar al expediente de su juicio de desafuero el proceso legislativo a su consideración inconstitucional.

Dicho decreto contiene la aprobación de los de los decretos 340, 341, y 342, todos avalados por mayoría por el Congreso.

Los expedientes contienen 27 reformas a la Constitución de la entidad referentes a un permiso al gobernador para ausentarse del estado, la designación de la Defensoría de Oficio al Poder Judicial.

El expediente también le quita facultades como de designar magistrados, así como una reforma al procedimiento para la elección del fiscal general, y la aprobación de la propuesta que haga el titular del Poder Ejecutivo de los cargos del secretario general de Gobierno.

OBTIENE MAGISTRADA SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Como era de esperarse, la presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Ethel María Maldonado Guerra, obtuvo una suspensión provisional de amparo contra el desafuero aprobado por el Congreso local el pasado martes.

Lo anterior fue otorgado por el juez primero de distrito en materia administrativa con el objetivo de no hacer válida la declaratoria de procedencia solicitada por el fiscal Anticorrupción, Javier Garza y Garza.

Samuel García Sepúlveda.

Este último había solicitado la aprobación del Poder Legislativo para poder investigar penalmente a la funcionaria del TSJ por la presunta comisión de los delitos de ejercicio abusivo de funciones.

Anunció que tendrá un nuevo viaje al extranjero.

Irá García Sepúlveda a Corea por otra armadora

Consuelo López González

Al confirmar una nueva gira de trabajo fuera del país, el gobernador Samuel García Sepúlveda reveló que acudirá a Corea del Sur para concretar la llegada de otra armadora de vehículos eléctricos a Nuevo León.

Durante su mensaje en la firma del Pacto por la Calidad del Aire, el mandatario estatal resaltó la importancia de migrar a una flotilla y parque vehicular de bajas emisiones.

Este sería el segundo viaje al extranjero del emecista en dos semanas, con la meta de convertir a Nuevo León en un *hub* mundial de electromovilidad.

"Hoy tenemos la gran oportunidad de convertirnos en un *hub* mundial de electromovilidad. A eso vamos a Corea", refirió.

"Nos vamos a traer otra planta que va a generar otro carro eléctrico en esta ciudad".

"Y así como vamos a ser la ciudad que más autos eléctricos va a vender de todo el continente, vamos a buscar que todos los vagones sean eléctricos y estamos ahorita renovando toda la flota de camiones chatarra, que van a ser eléctricos o bajos en emisiones", puntualizó.

A ello, dijo, se suman los subsidios y excepciones en el pago de impuestos y derecho vehiculares a quien adquiera un carro híbrido o eléctrico.

Lo anterior a manera de incentivar su compra y reducir así los índices de contaminación.

Visitan diputadas el Capullos; coinciden en dar más apoyos

Jorge Maldonado Díaz

Al inspeccionar las instalaciones del DIF Capullos, diputadas de los partidos PAN, PRI y Movimiento Ciudadano señalaron que llevan entre un 30 y un 40 por ciento los avances de los trabajos de remodelación que se están realizando en la dependencia.

Por tal motivo coincidieron que para el presupuesto del 2024 buscarán otorgar mayores recursos para que, de una vez por todas, se resuelvan los problemas que existen en los edificios ubicados en el municipio de Guadalupe.

"Estamos pensando en el presupuesto del 2024 para la creación de un Centro de Atención para Niños con alguna Discapacidad en el estado y poder aprobar el presupuesto para este espacio. Nosotros, aunque seamos oposición, siempre hemos votado a favor del presupuesto del señor gobernador".

"En esta ocasión sí queremos darle seguimiento a estos temas para que no queden fuera todas las necesidades que aún tienen el DIF Capullos que realmente creemos que tiene que crecer ese presupuesto".

"Sí hay avances pero hay lugares que necesitan mejoras. Se necesita más presupuesto; hay áreas donde hace mucha calor, hay algunas oportunidades en los techos, en paredes, pero creemos nosotras como diputadas que teniendo las herramienta para que los problemas puedan ser solucionadas creemos que tiene un avance entre un 30 y 40 por ciento", dijo la diputada del PRI Jessica Martínez Martínez.

Las legisladoras constataron los avances de la remodelación.

La diputada del PAN, Lilia Olivares, descartó que el asunto del DIF Capullos lo estén viendo como un asunto político porque están tratando con personas menores de edad.

Donará GLMC un mes de sueldo a menores del DIF

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de apoyar a los menores que reciben atención por parte del estado, diputados de la bancada de Movimiento Ciudadano donaran un mes de sueldo al DIF Capullos.

Los legisladores emecistas hicieron una invitación a todos los diputados y diputadas del resto de las fracciones a realizar lo mismo.

En total, con el sueldo de los diputados y diputadas de Movimiento Ciudadano se alcanzan 660 mil pesos.

De ser aceptada la propuesta y los 42 legisladores donan, la cifra sería de 2.5 millones, indicó el coordinador de la bancada naranja, Eduardo Gaona.

Celebraron la popularidad del Ejecutivo estatal.

La bancada de MC explicó que pondrá el ejemplo y donará un mes de sueldo al DIF Capullos, ya que siempre existe la oportunidad de mejorar las instalaciones.

"Hoy hemos constatado la felicidad de los niños y niñas. Algunas de nuestras diputadas de Movimiento Ciudadano vinieron como voluntarias en la anterior administración y no permitían que los niños vivieran como niños, y no se trata de venir y observar, ya que también hay que apoyar", dijo el coordinador de MC.

El congresista también destacó que las cuatro villas del DIF Capullos son de primer nivel, ya que las instalaciones, los comedores, las áreas sociales y los dormitorios están en excelentes condiciones.

Insistió en que siempre hay áreas de oportunidad para darles una mejor estancia.

Lo bueno

Que las autoridades estatales ya advirtieron a las pedreras de ponerse las pilas respecto al impuesto verde.

Lo malo

Que se siguen cerrando estaciones de Bomberos en la entidad ante la falta de recursos.

Bla, bla, bla...

"Hoy tenemos la gran oportunidad de convertirnos en un hub mundial de electromovilidad. A eso vamos a Corea"

Samuel García

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,896) de fecha los 10 de Marzo del (2023), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARTHA SERNA REYNA Y/O MARTINA SERNA REYNA (es la misma persona), Heredero. PEDRO ANTONIO VALDEZ SERNA, Albacea: SR. PEDRO ANTONIO VALDEZ SERNA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 10 de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,946) de fecha 28 mes de Marzo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaria el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. DORA GALVAN VALDEZ.- Herederos: DORA ISELA RIVERA GALVAN, en representación de su hermana de nombre MARÍA JOSEFINA RIVERA GALVAN. Albacea: SRA. DORA ISELA RIVERA GALVAN, en representación de su hermana de nombre MARÍA JOSEFINA RIVERA GALVAN, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 28 mes de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,980) de fecha 12 días del mes de Abril del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. ROSA GUADALUPE SEPULVEDA RODRIGUEZ.- Heredera-. MARTHA SUSANA VILLARREAL SEPÚLVEDA. Albacea: SRA. MARTHA SUSANA VILLARREAL SEPULVEDA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 12 días del mes de Abril del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,936) de fecha 24 de Marzo del (2023), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. JOSE CARLOS CISNEROS GARZA.- Herederos: JOSE CARLOS, NAYDA NEREYDA, NORMA YRELA, HUMBERTO Y OMAR, todos de apellido CISNEROS TREVÑO. Albacea: SRA. NORMA YRELA CISNEROS TREVÑO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 24 de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,904) de fecha 13 de Marzo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. PABLO MARTINEZ PUEBLA.- Herederos. MA. ROSA MONTALVO RODRIGUEZ, JESSICA JANET MARTINEZ MONTALVO y su nieta de nombre SOFIA JASMINE MARTINEZ MONTALVO. Albacea: SRA. MA. ROSA MONTALVO RODRIGUEZ, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".

PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 13 de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 26 de Abril del 2023, mediante Acta fuera de Protocolo Número 031/90,986/23, comparecieron JOSE SALAZAR LUNA quien en otros actos de su vida se ha ostentado como JOSE SALAZAR DE LUNA, MARTHA FATIMA SALAZAR LUNA quien en otros actos de su vida se ha ostentado como MARTHA SALAZAR LUNA, EDUARDO SALAZAR GONZALEZ, ESTEBAN SALAZAR GONZALEZ por sus propios derechos y en representación de MARIA JOSE SALAZAR GONZALEZ, y MARIA DEL PILAR SALAZAR GONZALEZ quien en otros actos de su vida se ha ostentado como PILAR SALAZAR GONZALEZ, por sus propios derechos como únicos herederos y el cuarto con el carácter de Albacea, a iniciar en forma Extrajudicial la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MIRTHALA SALAZAR DAVILA, quien en otros actos de su vida se ha ostentado como MYRTHALA SALAZAR DAVILA, aceptando la validez del Testamento y la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaboraran el inventario y avaluó de los bienes que forman el caudal Hereditario. La Presente Publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Doy Fe.

Monterrey, N.L., a 26 de Abril de 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31.
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 24 de Abril del 2023, ante mi Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores JOSE AURELIO TOVAR JASSO y VERONICA TOVAR JASSO a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGITIMA ACUMULADA a bienes de los señores JOSE AURELIO TOVAR TORRES y ROSA JASSO ESCOBAR también conocida como ROSA JASSO DE TOVAR, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron los días 08 de Febrero del 2022 y 14 de Noviembre del 2017 respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 24 de Abril de 2023.

LIC. GABRIEL TLÁLOC
CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO No. 88
CACG720629 9G4
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores ROBERTO, AURORA, MARGARITA, VICENTE, GUMARO, EDUARDO, ARMANDO, MARCO ANTONIO y LETICIA, todos de apellidos GARCIA QUINTERO, dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores EDUARDO GARCIA CALVILLO y MARIA GUADALUPE QUINTERO GALAVIZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCION de los mismos, expresándome que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus MARIA GUADALUPE QUINTERO GALAVIZ, quien a su fuera designada Única y Universal Heredera en el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus EDUARDO GARCIA CALVILLO, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, designando a ROBERTO GARCIA QUINTERO como Albacea de la sucesión acumulada, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Abril de 2023.

LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

En fecha 24 de Abril del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/201,850/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor MELQUIADES RAMOS ALEMAN también conocido con el nombre de MERQUIADES RAMOS ALEMAN convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 24 de Abril del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En fecha 24 de Abril del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/202,155/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor ROBERTO JULIAN ROCHA ALANIS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 24 de Abril del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (12) doce de Abril de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Publica Numero (1,183) mil ciento ochenta y tres, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AMALIA SALAS GAYTAN, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores RICARDO TREVIÑO SALAS, JUAN MANUEL TREVIÑO SALAS, NORMA YOLANDA TREVIÑO SALAS y ROSALIA TREVIÑO SALAS, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente de la Autora de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 12 de Abril de 2023

LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (21) veintiuno de Abril de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Publica Numero (1,194) mil ciento noventa y cuatro, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SAMUEL DE LA FUENTE BERLANGA, compareciendo ante el suscrito Notario, la señora NORA ADRIANA DE LA FUENTE ESPINOSA, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción y Testamento Público otorgado por el Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 21 de Abril de 2023

LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(2 y 12)

EDICTO

En fecha 14 del mes abril del año de 2023 dos mil veintitrés, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ESTHER CAZARES SAUCEDO. Los denunciantes me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 20 de abril del 2023.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96.
PRIMER DISTRITO.
AAGE-680522-269.
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ANDRES SANDATE ZUÑIGA y las declaraciones que ante mí hizo la señora MA. IGNACIA ZUÑIGA CAMPOS, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA. IGNACIA ZUÑIGA CAMPOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de abril del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(2 y 12)

Realizó Patricio Lozano gira de trabajo por Ginebra, Suiza

El alcalde del municipio de Pesquería, Patricio Lozano, realizó una gira de trabajo de tres días en Ginebra, Suiza, en donde tuvo la oportunidad de tratar tres temas importantes que son: inversión extranjera directa, intercambios académicos y culturales, y establecer una alianza con el Centro de innovación de tecnología y de Ciencia.

Dijo que tuvo la oportunidad de reunirse con la embajadora de México ante Suiza, Cecilia Favel y con el embajador de México ante las Naciones Unidas Fernando Espinoza para concretar la firma de documentos que avalan el trabajo que viene.

2Estanos muy contentos, nuestra intención es poder compartir un poco, y saber dónde estamos, para qué estamos y cómo queremos vivir los pró0ximos años.

Explicó que en aquel centro de innovación se inventó la red de internet, y de este tamaño son sus proyectos.

Fue para mí que estos mismos vayan a compartir con el municipio de Pesquería en el Centro que van a sacar adelante.

Destacó que fue una visita histórica, que normalmente tratan nomas con países pero les abrieron la puerta a ellos.

Estuvo por allá tres días.

Lozano dijo que ya viene de regreso a México para trabajar con mucho entusiasmo para que estos proyectos puedan salir adelante

Inicia San Nicolás rehabilitación de la avenida Santo Domingo

Continuando con el mejoramiento de sus vialidades, el Municipio de San Nicolás inició con la reconstrucción de la avenida Santo Domingo.

Dicha obra constará de diferentes etapas, iniciando con el tramo que comprend entre Jorge Treviño y República Mexicana.

El Alcalde, Daniel Carrillo Martínez, dio el banderazo inicial de las obra acompañado de vecinos de colonias como Congregación Mariano Escobedo, Tlachicuerias, Hacienda Santo Domingo, entre otras.

Carrillo Martínez, indicó que si bien es necesaria la rehabilitación de esta vía también es un desafío para la administración por su ubicación y concurrencia vial, por lo que solicitó el apoyo de los ciudadanos.

"Hoy venimos a hacer el inicio de una de las principales avenidas del municipio porque conecta el poniente con el oriente de la ciudad, una de las avenidas más antiguas que tiene un corredor histórico, tradicional… por lo mismo tiene un reto importante en su reconversión, porque tenemos más de cuarenta colonias que colindan por eso pedimos su comprensión con los trabajos", mencionó Carrillo Martínez.

Los trabajos se implementarán por secciones y sin cerrar la vialidad para no causar mayores inconvenientes a los nicolaítas, comenzando de Av. Santo Domingo en su cruce con Jorge Treviño, pasando por la calle Amaranto hasta llegar a República Mexicana.

Además, el edil nicolaítas agradeció el apoyo para evitar la retención de recursos del H. Congreso de Nuevo León, presidido por Mauro Guerra, quien lo acompañó en el inicio de obra, ya que señaló que con ello se pueden lograr proyectos que beneficien a la ciudad como éste.(CLR)

Daniel Carrillo dio el banderazo.

Pone Escobedo en marcha el proyecto 'Huellas que transforman'

El Municipio de Escobedo puso en marcha el proyecto "Huellas que transforman", el cuál es llevado a diferentes escuelas de la ciudad.

Lo anterior, con el objetivo de concientizar a la población estudiantil acerca del respeto, cuidado y consideración a los animales de compañía.

A través de la Dirección de Protección y Bienestar Animal, se impartió una plática en la Escuela Primaria Licenciado León Guzmán, sobre cómo erradicar el maltrato y los actos de crueldad hacia a los animales y, que esta información, la repliquen en sus hogares.

Lo presentaron en una primaria.

Acompañados por Falkor, Dante y Lili, perritos rescatados, la Dirección de Protección y Bienestar Animal, recordó que los animales son seres vivos que sienten y no deben ser considerados y utilizados como objetos.

"En Escobedo, se respeta la vida de las personas, los animales y todos los seres vivos, aquí no sacrificamos perritos, nosotros lo que practicamos es una filosofía de protección.No olviden que los animalitos que viven en la calle también son valiosos y que merecen tener un hogar y una familia", mencionaron.

Se informó que como parte de los servicios de la Dirección de Protección y Bienestar Animal ofrece a la ciudadanía, se han esterilizado más de cinco mil perritos y se ha evitado que estén en condición de calle casi 80 mil.

Durante la plática, en la que se abordaron los cuidados básicos de un tutor responsable y los principios básicos del comportamiento animal, los alumnos de primero a sexto grado tuvieron la oportunidad de convivir con Falkor, Dante y Lili, a quienes les brindaron amor y cariño. (CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Tras la aplicación de nuevos vetos a las recientes reformas aprobadas por los legisladores locales por la vía exprés y que lo quieren "amarrar", Samuel García no hace ni mutis.

Sino al contrario, el gobernador de Nuevo León dice y asegura, fiel a sus afirmaciones, de que ni los pela, que ni perdería tiempo en grillas, pues no les pide ni pedirá permiso.

Por lo que ahora al aclarar el motivo de su siguiente viaje a Corea, señala con todas las letras a los cuatro vientos que va por nuevas inversiones para Nuevo León. A ver ahora quién se echa ese trompo al uña.

● ● ●

Por cierto, si las amenazas... perdón, perdón, si las afirmaciones de Samuel García de abatir la contaminación y procurar una mejor calidad del aire este mismo año son ciertas, ya podrá imaginarse el tamaño del apretón a los "rebeldes".

Que la lucha del Ejecutivo estatal contra las empresas contaminantes y la procuración de una mejora ambiental va más que en serio, por lo que vale parar oreja y pelar el ojo porque esto se pondrá más que bueno.

Por lo que la ejecución del programa ambiental anunciado no hace mucho por Félix Arratia, titular de Medio Ambiente con el visto del gobernador, puede estar seguro que pisará muchos callos, guste o no guste.

● ● ●

A propósito, si en Nuevo León se cuestiona la mala calidad de las gasolinas y el parque vehicular ha venido creciendo de manera vertiginosa, agregue un dato más a este rosario de problemas.

Que Nuevo León, para variar, es de los estados del país con el precio más elevado en la venta del litro de gasolina, por lo que vale preguntar dónde están aquellos que prometieron bajar su costo.

● ● ●

Si las autoridades de Agua y Drenaje ya reportaron un sensible incremento en el consumo de agua, ya hay presas locales que así lo registran.

Por lo que vale recordar la importancia de mantener los cuidados obligados por la cultura del ahorro del agua, pues las lluvias no han llegado.

Y si se pronostican precipitaciones para los próximos días, o mejor dicho, en las próximas horas, lo primordial es no desperdiciarla.

Sobre todo cuando las obras hídricas avanzan a buen ritmo y se esperan lluvias, pero de momento estas no se han manifestado. Así que ojo.

● ● ●

Sean peras o manzanas, en Nuevo León se espera un incremento notable de inmigrantes que buscan concretar el sueño americano.

Por lo que ya se habla de la urgencia de tomar providencias toda vez que aquellos lugares que les sirven de albergues resultan insuficientes.

A grado tal que se tornan sobrepoblados de los extranjeros que utilizan la entidad como estado de paso hacia los Estados Unidos.

Analiza ISSSTE construir en NL un nuevo hospital

En aras a concretar una entidad con mejores equipos de salud para todos, el ISSSTE analiza construir en Nuevo León un nuevo hospital con valor de poco más de 2 mil 300 millones de pesos.,

Así lo reveló este jueves el director nacional del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, quien detalló que esta magna obra se habría de concretar dentro del Área Metropolitana de Monterrey.

Y es que tras su visita a Nuevo León, el director nacional del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, informó que construirán un nuevo hospital que se ubicará en el área metropolitana en un lugar por definir por un costo de 2 mil 300 millones de pesos.

"Hoy Nuevo León tiene alrededor de 350 mil derechohabientes y la infraestructura no creció al ritmo de la derechohabientica y es un claro ejemplo de la gran irresponsabilidad de gobiernos anteriores de no haber construido un hospital después de 54 años.

"Lo hicieron porque querían privatizar la salud y la diferencia entre ellos y nosotros es que nosotros vemos a la salud como un derecho humano y ellos lo veían como una mercancía y la decadencia se da en los 90s cuando van floreciendo los consorcios médicos particulares y el resultado es que tenemos un hospital crónico-degenerativo".

Además de ello comentó que la infraestructura actual como "crónico-degenerativa" a causa de que la anterior administración federal dejó al organismo 'en huesitos', es que ahora preparan el estudio de costo-beneficio para así dejar la cartera de inversión etiquetada.

Por lo que estiman que para el segundo semestre de este 2023 se cuente con todos los estudios, y que la próxima administración federal comience su construcción.

"Se están construyendo en el país seis hospitales nuevos en 10 estados del país para tener una solución de fondo para los usuarios, además de que esto vendrá acompañado de más contratación de personal, incluida la entidad ya que presenta un déficit del 40 por ciento".

"Cuánto tarda un hospital en construirse, 480 días, en ese tiempo vamos a mitigar la problemática que existe aquí, vamos a mejorar la entrega de medicamentos y a tener más personal y más ventanillas para que esto mejore".

Es de decir que de las 900 clínicas de primer nivel en todo el país, el directivo ya recorrió 400 y continuará supervisando. (AME)

Pedro Zenteno, director del instituto lo anunció

Ante la falta de recursos se han visto obligados a dejar de dar servicio

Siguen cerrando estaciones de bomberos

Ante la escasez de recursos y falta de apoyo de los municipios, el Patronato de Bomberos Nuevo León advirtió del posible cierre de otra de sus estaciones.

David Budnik, presidente, reveló que no han recibido la respuesta deseada de las autoridades municipales.

La corporación de auxilio realizó un llamado urgente a la colaboración de los presidentes municipales en un programa de fondeo, pero pocos son los dispuestos a colaborar.

De un total de 17 estaciones de Bomberos, actualmente operan solo 14.

"Desafortunadamente hay un riesgo de que se tenga que reducir aún más el sistema, puede ser con el cierre de alguna estación", expuso durante la entrega de premios del 41 Sorteo de Bomberos.

"Seguimos trabajando en tocar las puertas de los presidentes municipales".

"Hemos tenido buenas conversaciones con Montemorelos, Escobedo y Apodaca, y en San Pedro ya está formalmente presentada su respuesta para el ajuste a la aportación", puntualizó.

Sin embargo, el resto de los ayuntamientos aún no han mostrado apertura.

A decir del patronato, los municipios apenas aportan 8 pesos por habitante.

Las estaciones cerradas al momento son las de Montemorelos, Salinas Victoria y García.(CLR)

Registra obra del Cuchillo II un avance del 65 por ciento

Con un avance del 65 por ciento, autoridades federales y estatales supervisaron ayer los trabajos de construcción del Acueducto El Cuchillo II.

Al término de la reunión semanal de la Mesa del Agua; el gobernador Samuel García Sepúlveda, directivos de la Comisión Nacional del Agua, representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y empresas involucradas realizaron una visita al punto ubicado en el municipio de China.

Se prevé que el proyecto que permitirá traer a Monterrey y su área metropolitana 5 mil litros por segundo adicionales de agua, quedé listo para el verano.

"Estoy muy optimista que vamos a arreglar el tema del agua, que nunca más va haber una crisis de agua en Nuevo León", subrayó.

"Vamos a garantizar el agua y que no vuelva haber ninguna crisis de aquí al 2050…que no vuelva, que no haya pretextos ni malos gobiernos que nos vuelvan a provocar una crisis de agua".

"Tuvimos una revisión-gira con el Ejército, la Conagua, Agua y Drenaje, las constructoras, tuberos, las bombas, el tema eléctrico para ver los avances de este gran proyecto que va aliviar de una vez por todas el tema hídrico de Nuevo León", puntualizó.

Se recorrieron los diez tramos, tanques de sumergencia, lo eléctrico, cableado, las bombas.

La explicación sobre mamparas estuvo a cargo del General Camilo Martín Hernández Trejo, Gerente del Proyecto Acueducto El Cuchillo II.

"Estamos a marchas forzadas porque estamos haciendo una obra que estamos esperando desde hace 25 años, es un proyecto que tarda entre dos o tres años, pero se realizará en uno", refirió el emecista.

"Que este verano tengamos el acueducto ya jalando y empiece a llegar mas agua, mucho más agua a Monterrey".

Es de destacar que los más de 100 kilómetros de la obra están patrullados por Fuerza Civil, Guardia Nacional, y el Ejército Mexicano.

En la obra que asciende a los 11 mil millones de pesos participan las empresas Garza Ponce, Maiz Mier, Arendal, Tordec, RECSA, COSENE, DYCUSA, HÉRCULES, LOCSA y JAVA.(CLG)

Cuestiona Mauro Guerra vetos de Samuel

Al señalar que esperan que el gobernador no vete las modificaciones a la ley para corregir los problemas de las "telarañas" de cables aéreos, el Presidente del Congreso Local, Mauro Guerra Villarreal, cuestionó que el mandatario estatal haya realizado dicha acción en más de una ocasión.

"Esperamos que no vete la ley (de cableado) cómo tampoco esperábamos que vetara el tema de animales en los departamentos, cómo tampoco esperábamos que vetara el tema de vivienda para los policías", mencionó Guerra Villarreal.

Guerra Villarreal, lamentó que el Gobernador, Samuel García Sepúlveda, haya dejado a un lado el fortalecimiento de las leyes.

"Increíblemente el gobernador dejó a un lado el fortalecer las leyes, dejó a un lado fortalecer la seguridad, el bienestar animal", manifestó.

Asimismo, el diputado panista atribuyó los vetos a un interés personal del gobernador.

"Simplemente por un interés personal seguir aferrado a que él es el que manda vetó todas estas leyes", puntualizó.

En tanto, reprobó que Samuel García Sepúlveda, haya comenzado campaña al destapar a su esposa Mariana Rodríguez para la senaduría por Nuevo León.

"Eso está muy claro en la ley y esperamos que las instancias electorales actúen de oficio ante las propias declaraciones del Gobernador del Estado", dijo.

El panista dijo que espera no vete los cambios para acabar con el cableado en desuso

NL DIRECCIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS GENERAL DE GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 21, 22, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 42 de la Ley de Copropiedades Rurales en vigor, se convoca a los copropietarios y a cuantas personas se crean con derechos en la copropiedad rural denominada "**RANCHO VERDE**", del municipio de China, Nuevo León, a una Asamblea que se llevará a cabo a las **11:00- once horas del día 11-once de junio del 2023-dos mil veintitrés**, en el recinto oficial "Casino Municipal" de China, Nuevo León, con domicilio en calle Zaragoza s/n, entre calles Abasolo y General Terán, zona centro, código postal 67050, municipio de China, Nuevo León, misma que será sometida al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia.
II.- Presentación del informe formulado por la Comisión Revisora de Títulos sobre el cuadro provisional de reconocimiento de derechos individuales para su estudio, aprobación o modificación en su caso.
III.- Presentación del plano proyecto de división para su estudio y en su caso aprobación o modificación.
IV.- Información por parte del Titular de la Dirección de Asuntos Agrarios, respecto al pago del 30% de los gastos de disolución.
V.- Asuntos generales.
VI.- Clausura de la asamblea y firma del acta correspondiente.

Lo que se publica en esta forma y por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del interesado, en uno de los de mayor circulación de la entidad y en la Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal de China, Nuevo León; en la inteligencia de que la última publicación en las convocatoria deberá realizarse a más tardar quince días naturales antes de la fecha señalada para la Asamblea. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Copropiedades Rurales.

Se cita a segunda convocatoria para las **11:00-once horas del día 18-dieciocho de junio del 2023-dos mil veintitrés**, para que en el caso de no existir el quórum legal requerido, para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria, en el recinto oficial "Casino Municipal", con domicilio en calle Zaragoza s/n, entre calles Abasolo y General Terán, zona centro, código postal 67050, municipio de China, Nuevo León.

En el entendido que la Asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera que sea el número de copropietarios que asistan y los acuerdos que en ella se tomen, serán de observancia general y de carácter obligatorio para todos. **Se exhorta a los asistentes a presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía y copia de la misma**.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de mayo del 2023.
EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS

ING. PEDRO LEÓN PAREDES
(RÚBRICA)

EDICTO

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 15:00 quince horas del 5 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 895/2021, relativo al juicio oral mercantil, promovido por Javier Desiderio González Canales, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en contra de Zayuri Fabiola Hernández Lucatero, lo anterior por lo que hace al bien inmueble consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 5 (CINCO) DE LA MANZANA NUMERO 435 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO) DEL FRACCIONAMIENTO MONTICELLO ETAPA 5, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON CON UNA SUPERFICIE DE 121.154 M2. CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 17.124 METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO), AL SUR MIDE 17.698 METROS A COLINDAR CON LOTE 6 (SEIS), AL ESTE MIDE EN LINEA CURVA 7.033 METROS A DAR FRENTE A LA CALLA CORCEGA, Y AL OESTE MIDE 7.000 METROS A COLINDAR CON LOTE 17 (DIECISIETE). LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON DERECHO DE PASO PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO 2 Y LA CALLE CORCEGA; AL SUR NO MONTICELLO; AL ESTE CON CORCEGA; Y AL OESTE CON OLMO. AL INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO LE CORRESPONDE EL NUMERO OFICIAL 351 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO) DE LA CALLE CORCEGA DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de $1,608,000.00 (un millón seiscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de $2,412,000.00 (dos millones cuatrocientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), relativo al valor del bien inmueble de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de $241,200.00 (doscientos cuarenta y un mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León a 9 nueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
(12 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (18) dieciocho de Abril de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo mediante Escritura Pública Número (1,192) mil ciento noventa y dos el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a Bienes del señor ARTURO DE LEON RAMIREZ, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores EVA GARZA GARCIA, LORENZO DE LEON GARZA, BLANCA ALICIA DE LEON GARZA, ARTURO DE LEON GARZA, MARIA ISABEL DE LEON GARZA y MARIA DE JESUS DE LEON GARZA, exhibiéndome para tal efecto el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, 18 de Abril de 2023

LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(2 y 12)

EDICTO

En fecha 07-siete de Diciembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2778/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO ACUMULADO DE INTESTADO a bienes de ELEUCAUDIO VIDAL TREJO ESCALANTE y MARÍA ELENA RAMÍREZ RUIZ; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (4) cuatro de Abril de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio Testamentario del señor FLORENCIO VARGAS FLORES, habiendo comparecido la señora REBECA VARGAS RANGEL, la señora RAQUEL VARGAS RANGEL, el señor JOSE VARGAS RANGEL, y la señora BERENICE VARGAS RANGEL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y de Albacea además el tercero de los mencionados, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 13,564 trece mil quinientos sesenta y cuatro de fecha 4 cuatro de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, ante la Fe de la suscrita Notario, manifestando que reconocían la validez del Testamento Público otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaban la herencia y el señor JOSE VARGAS RANGEL el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León, 4 de Abril del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 6 (seis) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/2924/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAI SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes de la señora BLANCA ESTHELA VILLARREAL SALINAS, también conocida en diversos actos jurídicos como BLANCA ESTHELA VILLARREAL DE C. y BLANCA E. CASTAÑEDA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 8 de mayo de 2023.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(12 y 22)

Realizan Foro Internacional Desafíos de las Ciudades del Siglo XXI

Como parte del proceso de consulta del Plan Estratégico 2040 se realizó el Foro Internacional Desafíos de las Ciudades del Siglo XXI, con la participación de expertos de España, Francia, Estados Unidos y Colombia.

En su mensaje de inauguración, el Presidente Municipal Luis Donaldo Colosio Riojas destacó el intercambio de las mejores prácticas mundiales en el tratamiento de problemas urbanos, de ordenamiento territorial, de resiliencia y gobernanza.

"Elegimos planear estratégicamente el futuro que deseamos para Monterrey. Estamos convencidos de que las ciudades exitosas en el mundo son las que planean su futuro, y no esperan a que el futuro les suceda", dijo Colosio

"Alcaldes y alcaldesas de diversas partes del mundo con los que he tenido oportunidad de convivir tenemos un espíritu en común: si nuestras ciudades comparten problemas, también podemos compartir soluciones.

"Estoy convencido de que el futuro de México y el futuro del planeta se construyen desde las ciudades. Seguiremos trabajando con pasión por convertir a Monterrey en una ciudad más humana, innovadora y sostenible que no se reinventa cada ciclo político, sino que se piensa por generaciones".

En el primer panel del foro, titulado "Visión y Gobernanza Estratégica de la Ciudad", participaron Oriol Estela Barnet, el

Luis Donaldo Colosio emtió un mensaje

Coordinador del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona; Margarita Caicedo Velázquez, Subsecretaria de Planeación Territorial de Bogotá, y Mar Rodríguez Beltrán, Coordinadora Técnica de Ebrópolis, organismo de planeación de Zaragoza, España.(JMD)

Detonará Santa la movilidad con nuevas unidades

En aras de tener la movilidad que Santa Cartas siempre debió tener, la Ciudad busca detonar está área con nuevas unidades.

Por lo que a fin de mejorar el sistema de transporte en Santa Catarina, se proyecta en próximos días el servicio de 30 nuevas unidades de transporte urbano.

Ante ello, el Gobierno Municipal en coordinación con el Estado y la Secretaría del Trabajo de Nuevo León iniciaron una campaña para la contratación de nuevos choferes para los camiones.

El titular de la Secretaría de Movilidad de Santa Catarina, Juan Francisco Palacios Barrera, señaló que el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera, giró instrucciones a fin de mejorar y eficientizar el sistema de transporte que actualmente existe en la

Lo anunció Jesús Nava

ciudad.

"Es un proyecto que por instrucciones del Alcalde hemos estado trabajando en conjunto con el Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Gobierno del Estado a través de camiones que brindarán su servicio al municipio de Santa Catarina", expresó.

"Por lo pronto serían los primeros treinta camiones, y estamos apoyando para que se lleve a cabo la contratación de los operadores", añadió.

Aquellas personas interesadas en formar parte de los nuevos operadores para las 30 unidades en Santa Catarina, pueden solicitar información a través de la bolsa del empleo municipal, ubicada en los locales 1 y 20 de plaza las "Las Quintas" en horario de 8:00 a 17:00 horas, o bien pueden comunicarse al número 8125593338.

Asimismo, los candidatos serán canalizados al Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Gobierno de Nuevo León.

Es así que para formar parte de este sistema, el interesado tiene que tener vigente la licencia de chofer de transporte público, así como dos cartas de recomendación. (AME)

Dona Juárez una cancha de Futbol 7

El gobierno municipal de Juárez donó una cancha de fútbol 7 a la Secundaria número 5 la cual va a beneficiar a los alumnos de los dos turnos, informo el alcalde Francisco Treviño Cantú.

"Acabamos de realizar el corte de listón inaugural de la cancha de fútbol 7 que el Gobierno Municipal de Juárez donó a la Secundaria 5 Ignacio Ramírez, la cual beneficiará a los alumnos de los turnos matutino y vespertino de este plantel.

Agregó que es para su gobierno un gusto el poder apoyar esta clase de obras para motivar a los niños y jóvenes a practicar deporte y mantener una vida sana, fuera de vicios y con una mejor calidad de vida.

"Somos el Gobierno de la Gente y seguimos trabajando para ti", expreso el Edil.

Francisco Treviño dijo que tuvieron un acercamiento con el Instituto Municipal de la Juventud y un grupo de vecinas de Praderas del Oriente quienes le solicitaron que lleven para la zona alguno de los talleres de autoempleo que en este Instituto imparten en materia de belleza, por lo que ayer se llevó a cabo el curso de rizado de pestañas con el cual podrán emprender su propio negocio.

Y como parte de los esfuerzos e su administración de regenerar el tejido social a través de brindar a la gente espacios dignos de esparcimiento y para realizar algún deporte, por la tarde realizaron el corte de listón de la nueva Plaza Pública de la colonia Praderas de San Juan, la cual fue rehabilitada por la Administración y el Infonavit dentro del programa de Regeneración Urbana.(IGB)

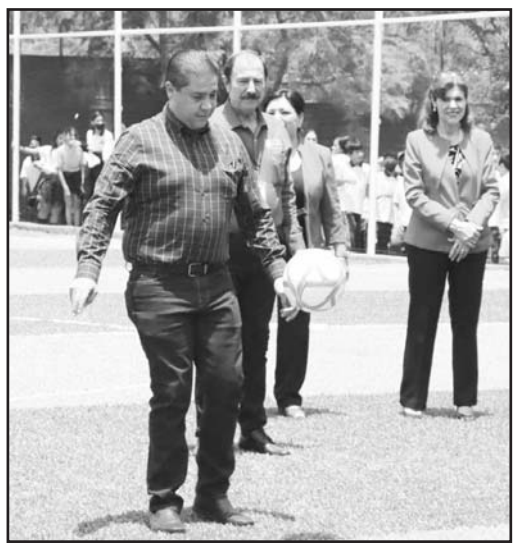

El alcalde mostró sus cualidades futboleras

Celebran cuarta edición del Cabildo Infantil de Guadalupe

En el marco del Día del Niño, se realizó la cuarta edición del Cabildo Infantil de Guadalupe con la participación de alumnos con excelencia académica y con ganadores del Parlamento Infantil, en el que se presentaron propuestas en diversos temas, informó la Alcaldesa Cristina Díaz.

La Presidenta Municipal acompañó a la sesión integrada por niñas y niños que ocuparon el lugar de síndicos y regidores, y votaron sus propuestas que dejaron asentadas en un acta, a fin de darles seguimiento para implementarlas como políticas públicas.

Entre las propuestas que se presentaron, Cristina Díaz destacó que los niños señalaron los peligros de las redes sociales, beneficios del deporte, además de temas de medio ambiente, género, educación, salud y sobre la pandemia.

"Estos representantes infantiles en este recinto oficial representan la voz de nuestras niñas y niños en Guadalupe, sin duda esta labor de educación es la herramienta más importante que tenemos para el desarrollo humano y para construir una mejor sociedad, con mayor conocimiento", destacó Díaz.

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 12 DE MAYO DEL 2023 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Pierde la vida conductora tras choque contra tráiler

Gilberto López B.

La conductora de un vehículo falleció y sus tres acompañantes resultaron lesionados tras ser impactados por un tráiler, en el Libramiento Noroeste, municipio de General Escobedo.

Alrededor de las 21:15 horas del miércoles se registró el accidente, en el kilómetro 31 de poniente a oriente, sitio al que arribaron elementos de auxilio de diferentes corporaciones.

Los hechos fueron en el Libramiento Noroeste muy cerca de su cruce con la Carretera a Colombia, y tras el impacto el presunto responsable se dio a la fuga en su unidad de carga.

El auto en que viajaban los afectados es un Pointer, y según las indagatorias de la Policía iba saliendo de una tienda de conveniencia.

La conductora pretendía incorporarse al Libramiento Noroeste, momento en que se aproximaba la unidad de carga y los embistió.

Tras el impacto, el auto salió proyectado y se estrelló en un vehículo estacionado a unos metros.

Ocurrió en el Libramiento Noroeste, en Escobedo.

La persona fallecida no fue identificada de manera oficial ante las autoridades, era de una edad de entre 30 a 35 años, en tanto los heridos son Ángel Lorenzo Torres, de 60 años de edad, Marisol Lourdes, de 26, y Maribel Núñez, de 51.

Los elementos de la Guardia Nacional se hicieron cargo de las indagatorias, y al sitio arribó el personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia para inspeccionar el cadáver de la conductora, el cual quedó en el interior del vehículo.

Una vez que se dio atención a los lesionados los trasladaron a hospitales de la localidad.

Después revisar el cadáver de la persona, trasladaron el cuerpo al anfiteatro del Hospital Universitario.

VOLCADURA

Luego de una aparente dormitada al volante, un taxista perdió el control de su unidad y terminó volcado, por lo que resultó lesionado junto con una mujer que lo acompañaba y tres menores, en la Carretera a Laredo, en Escobedo.

Aproximadamente a las 22:00 horas del miércoles se registró el accidente, al que acudieron elemento de auxilio de diferentes corporaciones para atender a las personas lesionadas.

Antes de terminar volcado, el conductor se estrelló contra un anuncio de bandera, para luego derrapar.

La unidad volcada es un Versa, la cual quedó a un lado de la carpeta asfáltica con las llantas hacia arriba.

El conductor fue identificado como Luis Gerardo Alvarado Villarreal, de 42 años de edad, y las personas que viajaban con él son: Erika Mendoza Vázquez, de 43, Luis Alvarado Mendoza, de 16, Jesús Alvarado, de 11, y Miguel Alvarado, de 2.

Los paramédicos atendieron en el lugar a los afectados, ninguno de ellos resultó con heridas de gravedad.

Una vez que las autoridades tomaron conocimiento de los hechos, el vehículo de alquiler fue puesto en posición normal y retirado del sitio.

Ocurrió en Escobedo.

Muere al estrellar su moto

Gilberto López Betancourt

Un motociclista falleció luego de estrellarse contra un poste de luminaria, la madrugada de ayer en el municipio de Escobedo.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 01:20 horas en la Avenida Acueducto, entre San Judas Tadeo y San José, en la Colonia Balcones de Anáhuac.

Los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana revisaron a la persona, percatándose que ya se encontraba sin vida, por lo que el área quedó resguardada por elementos de la policía y tránsito.

El occiso no fue identificado por las autoridades, quedó como N.N. (no nombre), vestía pantalón de mezclilla y tenis negros.

La persona manejaba una moto Italika, al parecer a exceso de velocidad, perdió el control y se estrelló contra el poste.

Más tarde arribó el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, quienes revisaron el cadáver de la persona.

El hombre quedó junto al poste, mientras que la moto que manejaba a unos metros del mismo.

Después de que se dio fe del cadáver, el cuerpo lo trasladaron en la unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia de ley correspondiente.

En cuanto a la motocicleta del ahora occiso la llevaron en una grúa al corralón correspondiente, donde quedará bajo resguardo.

Las autoridades de vialidad mencionaron que son comunes este tipo de accidentes, debido principalmente al exceso de velocidad y a la poca precaución en que son conducidos estos vehículos de dos ruedas.

Celebraban el Día de las Madres.

Termina festejo en estampida

Sergio Luis Castillo

Un festival del "Día de las Madres" realizado en el municipio de Galena estuvo a punto de terminar en tragedia, al reportarse tres detonaciones que aparentaban ser de arma de fuego y que provocaron una estampida que dejó un saldo de 15 personas lesionadas y varios menores desaparecidos.

Horas después, las autoridades indicaron que los estruendos fueron provocados por varios menores, quienes lanzaron juegos pirotécnicos denominados R-15.

Sin embargo, la Fiscalía General de Justicia del Estado inició una carpeta de investigación, para verificar que sucedió en realidad durante el festival.

Los hechos se reportaron la noche del pasado miércoles en la Plaza Principal del municipio de Galeana, ubicada en la calle 5 de Mayo y Juárez.

Las autoridades locales organizaron un festival, en donde regalarían diversos muebles, enseres domésticos y otros obsequios para las madrecitas de esta localidad.

Se calcula que había más de tres mil personas en el lugar, quienes en su mayoría eran mujeres acompañadas de sus hijos menores de edad.

Cuando repentinamente se escucharon tres detonaciones, lo que causó histeria entre músicos, asistentes y organizadores.

Desafortunadamente lo que sucedió ayer en este festejo del día de las madres, luego de los estruendos, las personas tuvieron que tirarse al suelo, algunas otras posteriormente se resguardaron en el Palacio Municipal y los hoteles que están a un costado de la plaza.

Las autoridades reportaron 14 personas lesionadas, que fueron atendidos por elementos de Protección Civil y trasladados al Hospital General de Galeana.

Dictan formal prisión a pareja por Sarahí

Sergio Luis Castillo

La pareja involucrada en el secuestro y crimen de la joven madre de familia, Sarahí Guadalupe Silva Rodríguez, encontrada "embolsada" en Apodaca, recibió formal prisión preventiva.

Trascendió que el móvil del crimen fue porque la mujer, que sostenía una relación sentimental con su verdugo, se negó a entregarle la custodia del hijo que ambos habían procreado.

Un Juez de Control de Monterrey, indicó que el auto de formal prisión será dictado después del día 15 de Mayo, debido a que la defensa de la pareja solicitó la ampliación del término constitucional antes de resolver el caso.

La Fiscalía General de Justicia del estado indicó, que se aportaron suficientes pruebas y dictámenes periciales para comprobar su participación en el crimen.

Uno de los detenidos fue identificado como Joel, de 40 años, quien era la pareja sentimental de Sarahí Guadalupe.

Mencionaron que al sospechoso se le vinculó a proceso por los delitos de secuestro y desaparición de persona cometida por particular.

Mientras que su cómplice fue identificada como Sandra, de 38 años, quien aún está en estudio la acusación en su contra.

Desde el pasado 5 de febrero, se emitió un boletín de búsqueda para dar con el paradero de Sarahí Guadalupe Silva Rodríguez.

Fue asesinada en el municipio de Apodaca.

Según el reporte, Sarahí de 21 años de edad, fue vista por última vez en la Colonia Quinta Colonial, en el municipio de Apodaca.

Desde entonces Lucía Guadalupe, madre de Sarahí inició su propia investigación, sabedora de la ineficacia y apatía que muestran las autoridades del estado en este tipo de casos.

Tras tres meses, la madre de Sarahí logró ubicar su cuerpo ya sin vida, en una vivienda de la Colonia Los Soles, en Apodaca.

Al revisar la zona, los agentes encontraron un bulto envuelto en cobijas y plástico.

Asalta empresa de seguridad; obtiene un botín de $175 mil

Gilberto López Betancourt

Al menos 175mil pesos en efectivo se llevó un hombre armado tras saltar una empresa de seguridad, ayer en la Colonia Mitras Centro.

El asalto fue cometido alrededor de las 13:00 horas, en la empresa CARSA (Capital de Recurso Nuevo, Sociedad Anónima), ubicada en Parral y Moisés Sáenz, en el sector antes referido, sin que se reportaran lesionados.

Se estableció que el presunto vestía una gorra y tenía tapada la cara, tocó a la puerta y le abrieron, ingresó al lugar y tras mostrar el arma exigió el dinero.

Tras los hechos se comunicó de lo sucedido a las autoridades, arribando al lugar elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey.

Como las oficinas de la empresa se encuentran en un segundo nivel, los afectados no alcanzaron a ver cómo se fue el presunto.

La Policía se entrevistó con algunos de los afectados para verificar las características del presunto, además se revisan las imágenes captadas por algunas cámaras de seguridad en la zona.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, levantó algunas evidencias en el lugar de los hechos.

La ministerial se hizo cargo de las indagatorias para tratar de dar con el presunto, y se presume que podría haber más personas relacionadas.

ASALTA CON CUCHILLO

En el momento en que asaltaba a los empleados de una tienda de conveniencia con un cuchillo, el presunto responsable fue detenido por elementos de la Policía de Monterrey, en la Colonia Mariano Escobedo.

La captura de Eduardo G., de 25 años de edad, se registró el miércoles alrededor de las 17:00 horas en Avenida Los Ángeles, entre San Nicolás y Diego Díaz de Berlanga, en el mencionado sector.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vi-gilancia, al pasar por la tienda Oxxo notaron movimientos extraños al interior.

Eduardo fue detenido tras asaltar una tienda.

Al ingresar al local, los policías observaron a un hombre que portaba unas galletas y un panecillo en una de sus manos y en la otra un cuchillo.

De inmediato una de las empleadas, de 37 años de edad, les gritó que la estaban asaltando, por lo que pidió la detención del presunto, quien no opuso resistencia.

La afectada relató que el sujeto ingresó a la tienda, tomó unas galletas y un pan, pero al llegar a la caja sacó un cuchillo exigiéndole el dinero en efectivo, además de que no le iba a pagar lo que había agarrado.

CAE GRUPO CRIMINAL

Un grupo armado conformado por cuatro adultos y un menor de edad, presuntos integrantes de un grupo criminal, fueron arrestados el miércoles por elementos de FC en Anáhuac y les aseguraron armas largas y droga.

Al verse sorprendidos, los presuntos delincuentes intentaron huir, incluso arrojaron púas ponchallantas sobre la carpeta asfáltica, pero fueron detenidos en el área.

Los hechos se registraron alrededor de las 19:00 horas en el cruce de las calles Río Nadadores y Rosita.

Rescata PC a un cachorro

Sergio Luis Castillo

Elementos de Protección civil Montemorelos, se movilizaron después de recibir el reporte en el que los alertaban sobre un cachorro atrapado dentro de un tubo de drenaje.

Se desconoce hasta el momento si la mascota ingresó al lugar en forma accidental o si fue alguna persona que lo arrojó de forma intencional para deshacerse del can.

Los hechos se registraron la tarde de ayer jueves, en el interior de un domicilio ubicado sobre la calle Parsimonio, de la Colonia El Edén, en la mencionada localidad.

Fueron vecinos del lugar los que reportaron que se escuchaban los ladridos lastimosos del perrito en el lugar.

Indicaron que ellos intentaron sacarlo, pero estaban lastimándolo demasiado.

Por lo que decidieron pedir apoyo a las autoridades para sacarlo con vida.

En el sitio se presentaron elementos de Protección Civil Municipal, quienes se abocaron a sacar a la mascota lo más rápido posible.

Los brigadistas tras realizar diversas maniobras y quebrar un pedazo de concreto donde se encontraba el tubo, lograron rescatar al pequeño perrito, el cual no resultó con lesiones evidentes.

Estaba atrapado en un tubo de drenaje.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 12 DE MAYO DE 2023

¡Irreconocibles!

Demuestra Tigres que la Liguilla es un torneo aparte, al golear al Toluca y poner pie en las semifinales del Clausura 2023

Alberto Cantú

Tigres goleó al Toluca en el estadio Universitario por marcador final de cuatro tantos a uno, todo esto para estar muy cerca de las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con goles de Sebastián Córdova, André-Pierre Gignac, Juan Pablo Vigón y Nicolás López, Tigres le remontó en casa a un Toluca con el que habían iniciado perdiendo tras el tanto de Leo Fernández en ese juego de ida de cuartos de final que fue en el 'Volcán'.

El primero en el encuentro con un gol de tiro libre de Leo Fernández al minuto siete de acción, momento en el que remató raso sobre el salto de la barrera felina y dejó sin reacción al portero Nahuel Guzmán de Tigres.

Más tarde, al 14' de acción, Tigres empató el juego con un pase en el área grande de Diego Laínez sobre Sebastián Córdova, jugador que remató a gol en ese momento para poner el empate, aunque ya el segundo felino pudo caer tiempo más tarde y tras un penal a favor luego de una falta de Carlos González sobre 'Sebas'.

El árbitro marcó la pena máxima y André Pierre Gignac anotó el segundo al 30' de acción, todo esto al superar con su remate al arquero Thiago Volpi y así los Tigres estaban remontando en el duelo.

Posteriormente a eso, Tigres buscó el tercero y lo encontraron al 47' cuando Juan Pablo Vigón ganó un balón desde fuera del área sobre dos defensas de Toluca y remató de forma cruzada sobre Volpi para anotar el tercero.

Toluca estuvo cerca de descontar al 60' con un pase filtrado hacia Maximiliano Araújo, pero Igor Lichnovsky logró desviar un balón que cerca estuvo de mandar al fondo de las redes el jugador Carlos González.

Tigres merecía el cuarto y lo encontró al 74' de acción, momento en el que Jesús Angulo ganó por velocidad en el área grande y mandó un centro que rechazó Volpi para que Nicolás 'Diente' López mandara el balón al fondo de las redes.

Ahora el juego de vuelta entre Tigres ante Toluca va a ser el próximo domingo 14 de mayo de este año y al mediodía, en la cancha del Estadio Nemesio Diez del Estado de México.

Casi en semifinales.

Algunos fans resultaron con quemaduras.

Recibimiento ardiente

Alberto Cantú

El recibimiento de la afición hacia Tigres en su llegada al Estadio Universitario para el juego de ida de cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, no acabó de la mejor forma posible.

Algunos aficionados de Tigres fueron alcanzados por la pirotecnia que se hizo presente en la llegada al equipo en el Estadio Universitario.

Esto ocasionó que al menos unos dos aficionados de Tigres acabaran lesionados ya que algunos juegos pirotécnicos hicieron contacto con alguna parte de su cuerpo.

Después de eso, el personal de protección civil y gente del Club Tigres tuvo que intervenir para calmar la situación.

Eso sí, esos juegos pirotécnicos no fueron alcanzados por el autobús que transportaba al Club Tigres y a los jugadores del plantel, quienes de igual forma alcanzaron a ver el recibimiento de su gente que fue a las afueras del Estadio Universitario.

Todo esto ocurrió horas antes del inicio del duelo entre Tigres ante Toluca, todo esto en un encuentro que comenzó a las 21:10 del jueves.

Empates en la ida, malos para Rayados

Alberto Cantú

Muchos fans de Rayados están contentos con el empate a cero ante Santos en Torreón, todo esto después de que con un empate en la revancha que será en casa avanzarían a semifinales por una mejor posición en la tabla general, pero eso no necesariamente tendría que ser tan bien visto por esta fanaticada albiazul si se toma en cuenta el historial de su equipo en Liguillas.

En la historia de los torneos cortos, el Monterrey no necesariamente tiene buenas experiencias con el partido de vuelta en cuartos de final, semifinales o en la final cuando igualan en el de ida, en el primero, siendo esto en su mayoría algo negativo.

El Monterrey, solo tomando en cuenta los torneos cortos y aún no el empate a cero ante Santos del pasado miércoles, ha empatado en 12 partidos de ida de Liguilla en cuartos de final, semifinales o en la final y solo en cinco han tenido desenlaces positivos, lo que significa un 42 por ciento de las ocasiones, siendo esto un balance negativo.

En los cuartos del Clausura 2005, igualaron a cero con Cruz Azul en el Tecnológico y después a tres en el Azul, avanzando La Máquina.

Posteriormente igualó en un juego de ida de Liguilla fue en la final ante Toluca que fue en el Estadio Nemesio Díez del Estado de México y eso fue a tres goles, pero en la revancha que fue en Monterrey, ahí la Pandilla fue goleada.

En el Clausura 2008 y en las semifinales ante Santos, igualando a uno en Monterrey en la ida y empatando a dos en la revancha en Torreón, quedándose en el camino.

En el Clausura 2012 los Rayados igualaron a uno ante Santos en la ida que fue en el Estadio Tecnológico y ya en la revancha que fue en el TSM de Torreón, en Coahuila, ya ahí la escuadra lagunera derrotó a los regios

Otro triste momento para Rayados fue ese empate a un gol ante Tigres en la final de ida del Apertura 2017 en la Liga MX, todo esto después de que en la revancha que fue en el Estadio BBVA, ahí el conjunto de la UANL los venciera.

En los cuartos de final del Clausura 2018, empataron con Xolos en el primer juego a un gol, pero ya en la vuelta que fue en el Gigante de Acero, ahí los de la frontera vencieron a los albiazules.

Ya en el Apertura 2021, Rayados igualó a cero con el Atlas en el BBVA, pero los rojinegros, al empatar con los regios a un gol en la revancha causaron los eliminaron .

Se llevó la victoria en el estadio Jalisco.

Se lleva Atlas la primera edición del Clásico Tapatío

Alberto Cantú

El Atlas de Guadalajara superó en casa y por marcador de un gol a cero a las Chivas, todo esto en el juego de ida de los cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con un gol de Julián Quiñones al 42' de acción, el Atlas de Guadalajara superó por la mínima diferencia al cuadro rojiblanco.

El gol de Quiñones cayó en una jugada aérea en la que Furch le bajó un balón y el colombiano remató con potencia en el área grande para batir el lance del portero rival.

En Chivas estuvieron cerca del empate, pero Víctor Guzmán falló la pena máxima en la primera parte con una atajada del arquero Camilo Vargas.

Incluso Atlas estuvo cerca de aumentar su ventaja en la segunda mitad, pero les faltó contundencia.

Tras este resultado, el Atlas avanzaría a las semifinales con cualquier empate en la revancha que será en la cancha de Chivas, conjunto que solo superaría esta instancia de cuartos de final con una victoria en el duelo de vuelta.

El juego de vuelta entre Chivas y Atlas en el estadio Akron de Jalisco va a ser el próximo domingo 14 de mayo de este año.

Acevedo ve ganando a Santos en Monterrey

Alberto Cantú

Carlos Acevedo, el portero de Santos, tiene la confianza de que su equipo vencerá a Rayados en los cuartos de final de vuelta en el Estadio BBVA y que con eso accederán a las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El cancerbero de Santos expresó lo antes mencionado hace unas horas y eso después del empate a cero ante Rayados en el juego de ida que fue en Torreón, en el inicio de la Liguilla.

"Hicimos bien las cosas frente al líder y confío en mi equipo para ganar en Monterrey y acceder a las semifinales", declaró.

Cabe señalar que el líder Rayados solo registró tres derrotas en 17 juegos previo a la Liguilla de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y una de ellas fue ante Santos, en el Estadio BBVA y en la jornada 15.

Esa derrota fue por un marcador final de dos goles contra uno, siendo ese resultado o cualquier otro de victoria el que necesita por obligación el conjunto lagunero para eliminar al líder Monterrey y meterse a las semifinales en este Balompié Nacional.

Carlos Acevedo.

LIGA BBVA
LIGUILLA CLAUSURA 2023

VESTIDORES

Pese a que su equipo tiene una ventaja de tres goles para los cuartos de final de vuelta ante Toluca que serán en el Nemesio Diez, el técnico de Tigres, en este caso Robert Dante Siboldi, es cauto y mesurado.

Siboldi habló el jueves en rueda de prensa tras la goleada de Tigres sobre Toluca y calmó las aguas en los felinos, asegurando que aún quedan 90 minutos en el campo de los Diablos que serán difíciles y los cuales deberán manejar de la mejor forma posible si quieren acceder a las semifinales.

"Dimos un buen paso pero falta mucho, Toluca es un equipo que juega bien, tiene un gran entrenador. Quizás aprovechamos las jugadas que tuvimos pero en su cancha y con su gente será complicado. Hay que planear bien el partido.

"Esto es de 180 minutos y nos falta la otra mitad... Dimos un buen paso pero todavía falta, no nos podemos confiar", aseveró el técnico uruguayo de Tigres.

Valora rendimiento de Laínez, Córdova y Fulgencio. **(AC)**

Pese a holgada ventaja

Siboldi es cauto

Córdoba sigue creciendo como jugador.

Tigres fue el mejor equipo de los cuartos de final de ida.

Ambriz confía en remontar

Ignacio Ambriz, técnico del Toluca, se mostró triste por la goleada que sufrió su equipo ante Tigres en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero confía en su equipo para remontar y acceder a las semifinales.

Este estratega habló el jueves en rueda de prensa tras la goleada en Monterrey y declaró lo antes citado de la siguiente forma, con estas declaraciones y ahí mostró confianza para buscar la heroica y eliminar a Tigres.

"Tendremos que hacer una vuelta con mucha inteligencia. Hoy será una noche larga, habrá que hacer un autoanálisis y ver en dónde mejorar. Hay que mejorar muchísimo.

"Qué más quisiera que darle una zarandeada a los jugadores, pero hay que guardar la calma…apechugar y preparar el partido para el domingo a las 12, que buscaremos la revancha y remontar", declaró.

El Toluca ocupa vencer a Tigres por tres goles de diferencia para acceder a las semifinales de este campeonato mexicano. **(AC)**

Pide Duvan Vergara mesura en críticas

Duvan Vergara, jugador ofensivo de Rayados, pidió algo de mesura ante las críticas que ha recibido el súper líder Monterrey tras el empate a cero goles frente al Santos en la ida de los cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto después de que en ese duelo se vieran las caras el mejor equipo en temporada regular como los albiazules y un cuadro de Torreón que entró a la Liguilla como el décimo tercero tras eliminar en el repechaje al todavía campeón Pachuca.

Vergara expresó esta situación a las afueras de El Barrial y después de la práctica del jueves, argumentando que el rival Santos hizo un buen juego en la ida pero que ahora en la revancha deberán de hacer mejor las cosas que los verdiblancos para intentar meterse a las semifinales.

"Quitemos lo del súper líder. Ya aquí es mano a mano. Es un mata-mata. Al equipo le faltó ser más claro en la última parte. Se mantuvo el cero y depende de nosotros. Es futbol, hay que jugar, no estamos jugando con unos mochos, también ellos entrenan, nos preparamos día a día para competir con quien sea

"La idea no es que quedemos eliminados. Vamos siempre por el título. Este equipo está diseñado para eso. No pensemos en cosas malas y pensemos en cosas positivas", afirmó.

Duvan Vergara.

A su vez, Vergara no se molestó por las declaraciones del técnico de Santos, quien de una u otra desestimó el poderío del líder Rayados tras igualar con ellos en la ida de los cuartos de final.

"Cada quien es libre de expresarse, nosotros vamos paso a paso, respetamos mucho al rival, no hay equipo pequeño, nosotros vamos a concentrarnos en lo nuestro", concluyó.

PREPARA REVANCHA

Después de igualar a cero goles en Torreón y ante Santos en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en los Rayados ya están preparando su revancha frente a este equipo en esa instancia de la Liguilla.

El plantel de Rayados llegó el jueves por la madrugada a Monterrey tras su juego del miércoles por la noche en el TSM de Torreón, pero fue ese mismo día por la mañana cuando entrenaron en las instalaciones de El Barrial.

Los jugadores que fueron titulares o vieron minutos ante Santos en el juego de ida, pues tuvieron trabajo regenerativo y de gimnasio en El Barrial, mientras que los suplentes o los que no vieron actividad tuvieron algo de futbol a espacios reducidos en una de las canchas de ese complejo de prácticas albiazul.

Será hasta este viernes cuando Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, empiece a defin ir al equipo que jugará el sábado en casa y ante Santos en el duelo de vuelta de los cuartos de final, pero desde antes ya se espera que no haya modificaciones en el cuadro titular respecto al que comenzó hace unas horas y en Torreón frente a los laguneros.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Celso Ortiz, Luis Romo, Alfonso González; Maxi Meza, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori podría ser el equipo que inicie ante Santos.

El Monterrey, tras acabar en el liderato en la temporada regular, accedería a las semifinales con cualquier empate o victoria en el juego de vuelta que será en el Gigante de Acero.

Santos solo avanzaría a las semifinales en dado caso de vencer al Monterrey y eso el próximo sábado, en duelo que será a las 19:00 horas y ante un Estadio BBVA que tal vez luzca lleno en su totalidad en apoyo a sus Rayados.

Tigres femenil va por un cierre de oro.

Buscan felinas victoria para aspirar a liderato

Tigres Femenil cerrará hoy la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y lo harán ante Santos, rival al que buscarán vencer para con ello aspirar a terminar la campaña previo a la Liguilla en el liderato de la misma.

En punto de las 19:00 horas de este viernes y en el Estadio Universitario, el cuadro de Tigres Femenil recibirá en casa al conjunto del Santos Laguna.

Las auriazules llegan a este duelo con 35 puntos y ocupan algunas combinaciones de resultados para llegar a la Liguilla en el liderato de esta Liga MX Femenil.

Además de vencer a Santos, las felinas ocupan que Chivas no derrote el día de hoy a las Xolas en Tijuana y que las Rayadas no superen en casa y el próximo lunes al cuadro del Atlético de San Luis.

Si esas cosas suceden en las próximas horas y días, con eso las auriazules se asegurarían del liderato en esta contienda y eso previo a la Liguilla, tomando en cuenta las ventajas que eso conlleva.

Enfrente tendrán el día de hoy a un rival como Santos que cuenta con 17 puntos y las cuales ya no aspiran a la Liguilla en esta contienda mexicana.

En la Europa League

Roma aventaja

La Roma de Italia sacó una pequeña ventaja de local frente al Bayer Leverkusen y eso fue en la semifinal de ida en la UEFA Europa League.

Este conjunto de la 'Loba' logró vencer de local a su rival y eso fue por marcador final de un gol contra cero.

El tanto del triunfo en este conjunto de la Roma acabó siendo hecho por parte de Edoardo Bove al 62' de acción.

Ahora la Roma está cerca de la final de la UEFA Europa League, pero aún tendrán que pagar la visita a la cancha del Leverkusen.

Eso será el próximo jueves 18 de mayo de este año y dicho enfrentamiento será en punto de las 13:00 horas.

IGUALAN JUVE Y SEVILLA

La Juventus de Turín rescató el empate a un gol en las semifinales de ida en la UEFA Europa League y tras igualar por ese resultado al cuadro del Sevilla.

La Roma está cerca de la final de la UEFA Europa League.

Tras iniciar perdiendo de locales y frente al Sevilla luego la diana hecha por parte de En-Nesiry al 26' de acción, ya después vino el empate para la Juventus al 97', en la última jugada.

Ese empate para la Vecchia Signora del Calcio italiano acabó siendo hecho por el jugador Federico Gatti.

Ahora el Sevilla tendrá de local el juego de la semifinal de vuelta en contra de este conjunto italiano.

Ese enfrentamiento entre la escuadra del Sevilla y la Juventus va a ser el próximo jueves 18 de mayo de este año, a las 13:00.

En riesgo Henry de perderse la vuelta

Por un golpe en su cabeza que sufrió el pasado miércoles y en los cuartos de final de ida en tierras potosinas y frente al cuadro del Atlético de San Luis, el goleador del América, en esta caso Henry Martin, está en riesgo de perderse la revancha frente a ese rival en esta Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Esto es así ya que las Águilas del América dieron el jueves un adelanto del estado físico de Henry Martin, siendo éste positivo para fortuna de todos, pero pese a esto aún no está confirmado como jugador disponible en el conjunto azulcrema para los cuartos de final de vuelta que tendrán frente al San Luis en la cancha del Estadio Azteca de Ciudad de México y eso el próximo sábado 13 de mayo de este año.

Dicho jugador presenta un golpe en la región temporal mandibular derecha y estará en seguimiento médico durante las próximas horas.

Será hasta este viernes cuando se conozca si Henry estará listo para el juego de vuelta de cuartos de final entre América y San Luis en la cancha del Azteca.

Las Águilas ganaron el juego de ida en San Luis y eso fue por marcador final de tres goles contra uno, estando con eso ya muy cerca de las semifinales.

Henry Martin.

Multa Hacienda al Barcelona con 15.7 mde

El Barcelona de España sigue teniendo problemas legales y para muestra de ello está lo que les ha pasado el jueves 11 de mayo de este año.

Ahora Hacienda Española los ha multado con la enorme cantidad de 15 millones con 700 mil euros, siendo esto por irregularidades en los pagos a jugadores, aunque también por otros motivos.

Según información de 'El Confidencial', las partidas bajo sospecha de Hacienda Española hacia el Barcelona son las de la cesión de coches de la marca Audi a la plantilla culé, el no declarar el pago de vuelos chárter a sus jugadores y contabilizar incorrectamente las indemnizaciones que recibieron Arda Turan y Alex Song tras su marcha de ese club y eso hace ya unos años.

Esta investigación del Barcelona proviene desde el 2015 y tuvo su punto álgido en 2019, pero fue en este año cuando volvió a retomarse por parte de Hacienda.

Hasta estos momentos, el Barcelona ya ha emitido un comunicado oficial de las mencionadas acusaciones y en ellas han negado lo que hoy se les acusa, haciéndolo con el suficiente comunicado:

El Confidencial publicó el titular siguiente: "Hacienda multa al Barça con 15 millones tras detectar pagos a jugadores con coches Audi y vuelos chárter".

Denver llega a la final

Los Denver Nuggets ya están en las finales de la conferencia Oeste de la NBA, en el mejor baloncesto a nivel mundial.

El conjunto de Nuggets superó en seis juegos a los Soles de Phoenix, logrando esto el jueves por la noche y al vencer a ese equipo por marcador final de 125 puntos a 100.

Nikola Jokic con sus 32 puntos fue el que más generó en el conjunto de Denver, mientras que Cameron Payne fue el que más produjo en Phoenix con 31.

Ahora Denver está a la espera de conocer a su rival en la final de la conferencia Oeste y ese podría ser la escuadra de Lakers o Golden State.

SE IGUALA SERIE ENTRE FILADELFIA Y BOSTON

La serie de semifinales en la conferencia Este entre Filadelfia y Boston se ha igualado a tres victorias por bando y habrá un séptimo duelo, todo esto para definir al que avance en estos playoffs.

El jueves hubo el sexto en Filadelfia y ahí Boston venció a 76ers, logrando esto por marcador final de 95 puntos contra 86.

Este juego número siete entre Filadelfia y Celtics va a ser en Boston, siendo esto el próximo domingo 14 de mayo, en unos días más.

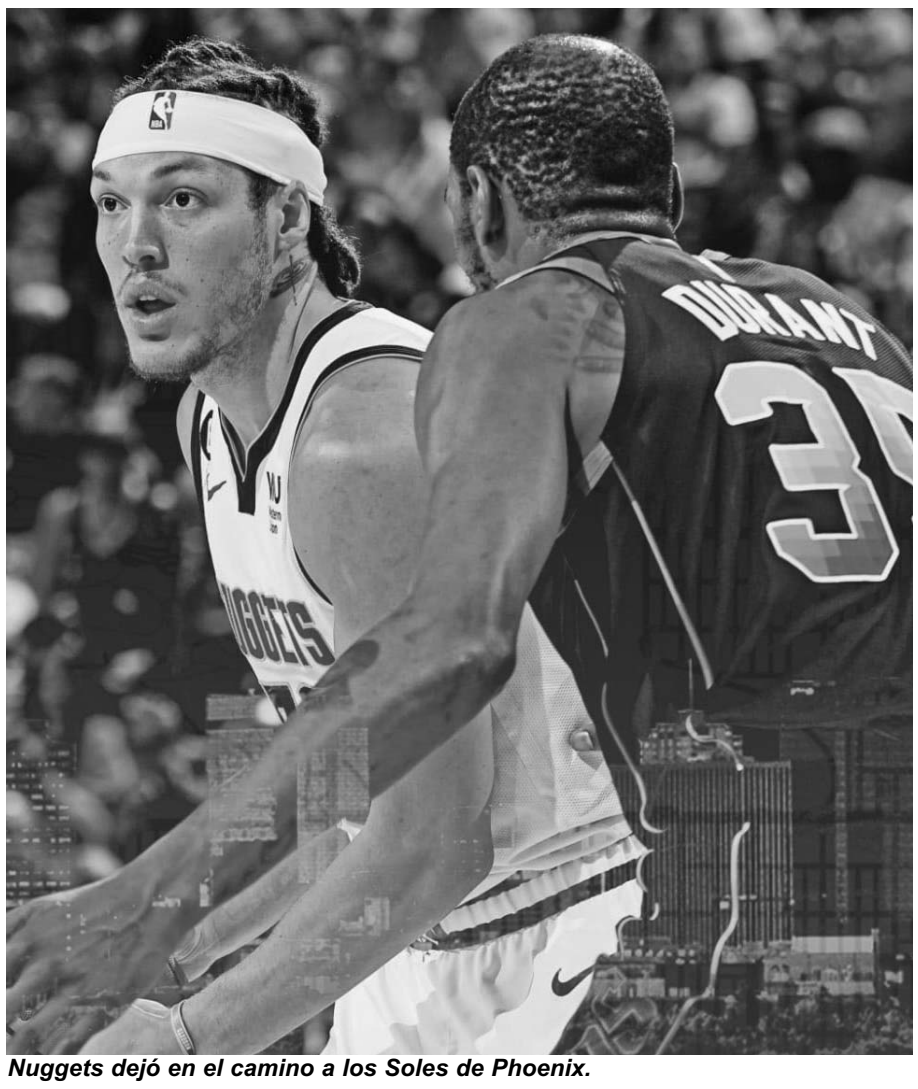

Nuggets dejó en el camino a los Soles de Phoenix.

Tom Brady, conmemorado por los Patriotas

Brady será honrado por Nueva Inglaterra en la NFL

Tom Brady, el histórico mariscal de campo en la NFL de los Patriotas de Nueva Inglaterra y quien anunció su retirada de la National Football League cuando acabó su campaña anterior con los Bucaneros de Tampa Bay, será honrado y homenajeado en el primer partido como local de los citados Patriots en la campaña 2023-2024 de la mencionada justa.

Ese primer juego de local de Nueva Inglaterra será en la semana dos de la NFL y cuando reciban a los Delfines de Miami en el Gillette Stadium, en Boston, en Massachusetts.

Robert Kraft, el dueño de los Patriotas, reveló el jueves que Brady será honrado en el juego inaugural de Nueva Inglaterra como local en la próxima temporada de la NFL, más no dio detalles de más en este sentido.

Brady ya está retirado y no jugará ese partido, pero sí recibirá su homenaje de los miles de fans que asistan a ese juego ante Miami que sería en la segunda semana de septiembre de este año, en donde sería aplaudido por todos los fanáticos de esta franquicia.

Arozarena produce y los Rays vencen a los Yanquis

Randy Arozarena, pelotero mexicano de los Rays en las Grandes Ligas, estuvo productivo y su equipo venció a los Yanquis en la temporada regular de las Mayores.

Este conjunto de Tampa Bay superó a los Yanquis y eso fue por marcador final de ocho carreras a dos.

Ahí, en ese partido, Arozarena produjo una carrera en tres turnos al bat , además de que en dos ocasiones le brindaron bases por bolas.

Además de eso, Isaac Paredes, quien también juega en los Rays, produjo un imparable frente a este conjunto neoyorkino.

Tras este resultado, los Rays llegaron a una marca de 30 victorias y nueve derrotas para que así tengan la mejor marca en temporada regular, mientras que los Yanquis cuentan con un récord de 21 ganados y 18 duelos perdidos.

Acarician Sultanes el liderato

Los Sultanes de Monterrey barrieron su serie en casa y en la Liga Mexicana de Beisbol ante los Piratas en Campeche.

El conjunto regio ganó los tres juegos y el último fue el jueves por la noche, siendo ese el que ganaron por marcador final de ocho carreras a cuatro.

A su vez, Sultanes tiene así entonces una marca de 13 victorias por cinco derrotas para con ello pelear por el liderato en temporada regular.

Ahora los Sultanes tendrán este viernes, además de mañana sábado y el domingo, una serie de tres juegos de visitantes ante los Olmecas de Tabasco.

La novena regia barrió anoche la serie ante Piratas.

Listo el calendario de la NFL

Jefes, el campeón.

El jueves por la noche se reveló finalmente el calendario de la temporada 2023-2024 en la National Football League.

La fecha inaugural, el primer juego del campeón Kansas City, los duelos fuera de Estados Unidos, el mes de la postemporada y el día del Superbowl ya se conocen de manera oficial.

Los Jefes de Kansas City, los actuales campeones de la NFL, recibirán de locales y en Arrowhead Stadium a los Leones de Detroit, siendo esto en el juego inaugural de la semana uno y eso sera el próximo siete de septiembre de este año.

Uno de los varios juegos internacionales será el de Nueva Inglaterra ante Indianápolis en Frankfurt, en Alemania, y eso el próximo 12 de noviembre de este año.

Cabe señalar que este año no habrá juego de la NFL en México y la razón de eso es que dicho país será junto a Estados Unidos y Canadá los tres que albergarán el Mundial del 2026, motivo por el cual la cancha del Estadio Azteca ,en CDMX, no albergaría juego de la National Football League en esta campaña.

La revancha entre el campeón Kansas City ante los subcampeones, en este caso Filadelfia y eso tras el Superbowl en febrero de este año, va a ser el lunes 20 de noviembre de este 2023 y en la semana 11, en Arrowhead, en el campo de los Chiefs.

Los playoffs de la NFL van a comenzar el 13 enero del año entrante y el Superbowl será en febrero del 2024, todo esto el día 11 de ese mes y en el Allegiant Stadium de las Vegas.

Los regios dependían de la victoria.

Regresa O'Ward a la actividad

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, volverá este viernes a la actividad en la IndyCar Series de los Estados Unidos.

El regio correrá el sábado 13 de mayo de este año en Indianápolis, motivo por el cual este viernes va a tener la sesión de clasificación para conocer su lugar de salida en la carrera del mencionado día.

Su sesión de clasificación en esta pista de Indianápolis va a ser en punto de las 15:00 horas de este viernes.

Dicho piloto regio buscará una buena posición de salida para intentar ganar la carrera del sábado y con eso liderar el Campeonato de Pilotos de la Indy en este 2023.

El regio marcha segundo en el certamen y está a solo tres puntos del líder Marcus Ericcson, quien pilota en el equipo Ganassi.

Patricio O'Ward.

Fundidores remontan y están en playoffs

Los Fundidores de Monterrey, los actuales campeones de la LFA, defenderán su título en la Liga de Futbol Americano de México.

Este conjunto regio superó el jueves por la noche en el Estadio Banorte al cuadro de los Dinos de Saltillo, logrando esa situación por un marcador final de 55 puntos a 34.

Fundidores terminó la temporada regular con una marca de seis victorias y cuatro derrotas en la campaña.

Será en las próximas horas cuando conozcan a su rival en la primera ronda de playoffs, así como también si en ella serán locales o visitantes.

Aryna Sabalenka.

¡Sorpresa! Eliminan a Sabalenka en Roma

El Másters 1000 de Roma ya dio su primera sorpresa y esa fue la eliminación de la rusa Aryna Sabalenka.

La segunda mejor tenista del mundo cayó eliminada en la ronda de los 64vos de final y eso fue al perder frente a la propia Sofía Kenin.

Esta tenista estadounidense Sofía Kenin superó a la talentosa Aryna Sabalenka y eso fue por sets finales de 7-6 y 6-2.

Sabalenka venía de coronarse en el Mutua Madrid Open tras vencer días atrás a la mejor del mundo, a la polaca Iga Swiatek.

Ahora Sofía Kenin avanzó entonces a la ronda de los 32vos de final del Másters 1000 de Roma y ahí enfrentará a la ucraniana Anhelina Kalinina, aunque eso sucederá hasta el sábado 13 de mayo de este año.

SE METE ALTMAIER

El alemán Daniel Atmaier, reconocido tenista de origen alemán, ya está en los 64vos de final del Másters 1000 de Roma.

Este tenista alemán logró lo antes mencionado luego de superar en la ronda de los 128vos al italiano Giulio Zeppieri.

Atmaier superó al también europeo y eso acabó siendo por sets finales de 7-6, 6-7 y 6-0, barriendo eh el último.

Ahora Atmaier enfrentará en la ronda de los 64vos de final del Másters 1000 de Roma al estadounidense Francés Tiafoe.

Eso sí, ese enfrentamiento entre los antes mencionados va a ser hasta el próximo sábado 13 de mayo, en unas horas más.

El Porvenir
En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 12 DE MAYO DE 2023

Estrena la colombiana nuevo sencillo

Dedica *Shakira* amorosos mensajes en 'Acróstico'

El Universal.-

Shakira lanzó "Acróstico", la canción que dedica a sus hijos Milan y Sasha, quienes se mudaron con ella a Miami, Florida, tras separase de su expareja y padre de los menores, Gerard Piqué.

A través de su cuenta de YouTube, la colombiana subió el video de la canción en el que utiliza las iniciales de los nombres de Milan y Sasha para mandar un mensaje amoroso a los pequeños.

El videoclip que muestra la letra del tema musical, cuenta con dibujos animados de pájaros para dar vida a las palabras de la cantante

Este es el tema musical más reciente de Shakira quien fue nombrada la Mujer del Año por Billboard. Y ha rotó varios récords con sus canciones "Te felicito", "Monotonía", y "Shakira: Bzrp Music Sessions 53".

Shakira es una de las artistas más influyentes en la actualidad.

La colombiana volvió a paralizar el mundo con el anuncio sobre su nuevo sencillo musical, y como era de esperarse, el anuncio dejó con la boca abierta a los seguidores.

Y es que el último tema en solitario que la cantante presentó fue en 2021, mientras que el resto habían sido duetos musicales.

De inmediato le llovieron buenos comentarios de los fans.

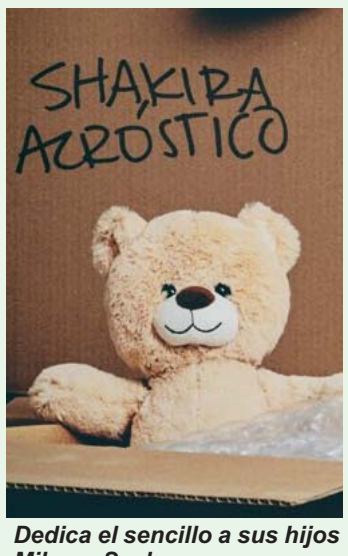

Dedica el sencillo a sus hijos Milan y Sasha.

Esta es parte de la letra: "Me enseñaste que el amor no es una estafa, y que cuando es real no se acaba/ Intenté que no me veas llorar, que no vieras mi fragilidad, pero las cosas no son siempre como las soñamos".

La cantante hace gala de su creatividad y su gran amor de madre cuando dice "Y aunque la vida me tratara así / Voy a ser fuerte solo para ti/ Lo único que quiero es tu felicidad/ Y estar contigo".

A unas horas del estreno, los fans de la intérprete de Barranquilla se han mostrado entusiasmados, conmovidos y consideran "Acróstico" como el nuevo hit musical.

REPITE CITA CON HAMILTON

Luego que fuera captada con Lewis Hamilton, piloto de la Fórmula 1, en uno de los restaurantes más exclusivos de Miami, la cantante y el corredor inglés volvieron a ser vistos juntos.

Fueron los medios británicos "The Sun" y "Daily Mail" los encargados de revelar varias fotografías en donde se ve a la colombiana y al veces campeón de la máxima categoría del automovilismo en un yate.

En una de las instantáneas se ve al piloto de Mercedes mostrando su caballerosidad al ayudar a la expareja de Gerard Piqué a subir a la embarcación, pues le dio la mano para que no fuera a sufrir algún accidente.

Los encuentros entre ambas celebridades se dieron después de que se corriera el Gran Premio de Miami, en donde el inglés terminó en sexto lugar.

La actriz y cantante disfrutó su primera vez en México.

Estrenan en México "La Sirenita"

Convive *Halle Bailey* con fans en la alfombra azul

El Universal.-

Halle Bailey no dejó dudas: ella es la nueva Sirenita y sus seguidores la aman, especialmente las niñas.

La estadounidense acaparó las sonrisas durante la presentación de la cinta live action de Disney que se realizó la noche de este jueves en un centro de la Ciudad de México.

Luciendo un vestido blanco de transparencias, que contaba con perlas y una cola larga que asemejaba a una sirena, la actriz convivió con las pequeñas, con quienes se fotografió.

"Es sorprendente esto, amo estar aquí en la Ciudad de México por primera vez, la estoy pasando muy bien", dijo Halle a EL UNIVERSAL a su llegada a la alfombra azul.

"La película se hizo con mucho cariño, verán emoción, gozo, colores, con lo mágico y lo bello de esta historia, y, claro, a Javier Bardem", añadió.

A pregunta expresa sobre la polémica que se dio por incluir a una actriz con características físicas diferentes a la historia animada, la actriz prefirió no profundizar. Dijo que la gente debe valorar lo que ve, "disfrutar y amar".

Destacó, eso sí, su esmero en este filme, en el que ella también aportó su canto: "Siempre he cantado estos temas, están en mi corazón desde niña, e intenté hacer mi mejor esfuerzo"

Entre cientos de fans, la también nominada ocho veces al premio Grammy no dudó en continuar su camino por la alfombra y satisfacer a decenas, haciendo caso omiso a quienes le pedían más rapidez.

Luego se reunió con Javier Bardem (Tritón), quien también dedicó tiempo al público.

ABOGAN POR LAS MUJERES

Para seguir atendiendo a sus fans, en una de las salas de proyección, los protagonistas dieron una sesión de preguntas y respuestas.

Ahí, Bardem habló de la importancia de su personaje, pues lo consideró un hombre atemorizado por la libertad de su hija.

"El empoderamiento de la mujer es básico y nosotros, como hombres, tenemos que apoyarlo ciegamente, y esta es una de las revisiones que mejor hace esta Sirenita, que es una joven mujer fuerte", dijo.

La pregunta más conmovedora de la noche llegó de una pequeña llamada Samantha, quien le preguntó a Halle si creía en la magia: "Qué linda pregunta, gracias Samantha. Sí, creo en la magia y lo más mágico que me ha pasado es hacer esta película", respondió ella.

La velada transcurrió entre sonrisas de pequeñas que presumían muñecas de la figura de La Sirenita, pero no la de los años 90, sino inspirada en la interpretada por Halle Bailey.

El empoderamiento de la mujer es básico y nosotros, como hombres, tenemos que apoyarlo ciegamente, dijo el español.

Estrenará *BTS* su libro 'Beyond the Story'

Nueva York.-

El juego de adivinanzas comenzó hace unos días, cuando un libro anónimo y sin título programado para el 9 de julio, "4C Untitled Flatiron Nonfiction Summer 2023", tenía a los fanáticos de Taylor Swift tan convencidos de que había escrito unas memorias que hicieron es un éxito de ventas.

Para el jueves, los rumores de Swift habían sido refutados y el misterio resuelto: Flatiron Books anunció el próximo lanzamiento de un libro de otra potencia musical, BTS .

LA OBRA

El libro titulado "Beyond the Story: 10-Year Record of BTS" tiene 544 páginas, según la editorial, escrita por el periodista Myeongseok Kang y estructurada como una historia oral sobre la boy band de K-Pop. Ha sido traducido al inglés por Anton Hur, en colaboración con Clare Richards y Slin Jung.

Será el 7de julio cuando salga a la venta.

Los detalles sobre el libro animaron a los fanáticos de Swift y la banda líder del k-pop BTS.

El autor y el tema se revelaron el 13 de junio, un número favorito de Swift, pero también el décimo aniversario del primer sencillo de BTS, "No More Dream". Los números de conteo de páginas, 5-4-4, también suman 13.

La fecha de publicación, el 9 de julio, está cerca de la fecha de lanzamiento del álbum de Swift "Speak Now (Taylor's Version)", pero también es el día ARMY, el 10 aniversario de la fundación de la base de fans ARMY de BTS.

Las especulaciones sobre el tema del libro lo convirtieron en un éxito de ventas en Amazon.com y en el sitio web de Barnes and Noble.

LA EXPECTATIVA

Los libreros habían sido informados de un importante lanzamiento de Flatiron, que anunciaba la obra como un "título divertido y de celebración" que sesgaría a un público "ligeramente más joven".

El libro, un funcionario de ventas de Flatiron envió un correo electrónico a los vendedores, tendría un "atractivo mundial" y una "publicidad masiva".

El libro, además de contener imágenes exclusivas de la banda del k-pop, contará con un millón de copias en la primera edición y narra la historia de la agrupación desde la óptica de sus integrantes.

Detienen en NY a *Susan Sarandon*

Juan Emilio Aguillón

La actriz conocida por sus papeles en "Thelma and Louise" y "Quédate A Mi Lado", Susan Sarandon, fue arrestada el pasado lunes por participar en una protesta organizada por One Fair Wage, organización no gubernamental que se manifestó en favor de los salarios de los meseros en el estado de Nueva York.

Junto a Sarandon, otras ocho personas fueron detenidas en el municipio de Albany, sin embargo, fueron liberadas a las pocas horas del arresto.

La protesta fue compartida por la propia One Fair Wage en sus redes sociales, etiquetando y mostrando a la actriz en protesta.

Esta no es la primera vez que Sarandon es arrestada por ma-nifestarse públicamente, puesto que en 2018, fue detenida por protestar en Capitol Hill por las políticas de migración impuestas por el presidente Donald Trump.

ACTIVISTA

Tras su detención, la actriz ganadora del Premio Oscar por su papel en "Pena de Muerte", declaró en redes que se sentía orgullosa de su arresto.

Susan es una de las actrices que más se manifiesta en contra de políticas y medidas injustas en las grandes ciudades de Nueva York, por tanto, no es de extrañar que aparezca manifestándose junto a otras personas exigiendo justicia y tratos equitativos.

Susan Sarandon.

Hace unos días, la actriz se había sumado a la protesta que mantienen los escritores y guionistas de Hollywood que claman mejores condiciones salariales y que se mantienen en huelga.

Lanzará *ABBA* edición especial por su 50 aniversario musical

Especial.-

El legendario cuarteto sueco festejará los 50 años de su álbum "Ring Ring" con una edición especial.

A 50 años del lanzamiento de su álbum debut "Ring Ring", la banda sueca ABBA lanzará una edición de aniversario del álbum. ABBA lanzará la nueva edición el 19 de mayo en varios formatos de vinilo. Así lo anunció la compañía musical Universal Music el jueves.

Según Universal, en 1973 Abba solo tenía planeado lanzar «Ring Ring» para el mercado de Escandinavia. Agnetha Fältskog, Björn Ulvaeus, Benny Andersson y Anni-Frid "Frida" Lyngstad habían estado involucrados anteriormente en otros proyectos musicales, pero debido al éxito de la canción principal del álbum, "Ring Ring", decidieron seguir un camino común a formar ABBA.

Un año después, el grupo de pop celebró su fama internacional con la canción "Waterloo", con la cual ganó el concurso Eurovisión de 1974.

Siguió una carrera mundial con alrededor de 400 millones de álbumes vendidos y éxitos como "Dancing Queen", "Mamma Mia" y "Super Trouper".

Medio siglo en el mundo de la música.